

INFORME DE EVALUACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN (SIG)

RESULTADOS Y ANÁLISIS METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 4° TRIMESTRE AÑO 2015

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación da cuenta de los resultados obtenidos durante el cuarto trimestre del año 2015, por el Servicio en la aplicación de las metas de gestión comprometidas en los diferentes instrumentos de planificación institucional:

1. Convenio de Desempeño Colectivo
2. Programa de Mejoramiento de la Gestión – Sistema de Monitoreo del Desempeño:
 - 2.1 Indicadores de Desempeño
 - 2.2 Indicadores de Gestión Transversal
3. Gestión de Riesgos Estratégica

En este Informe se entregan antecedentes generales de los indicadores de desempeño, se reflejan sus resultados y se realizan breves análisis de la gestión correspondiente al período octubre a diciembre y del año 2015.

1. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO

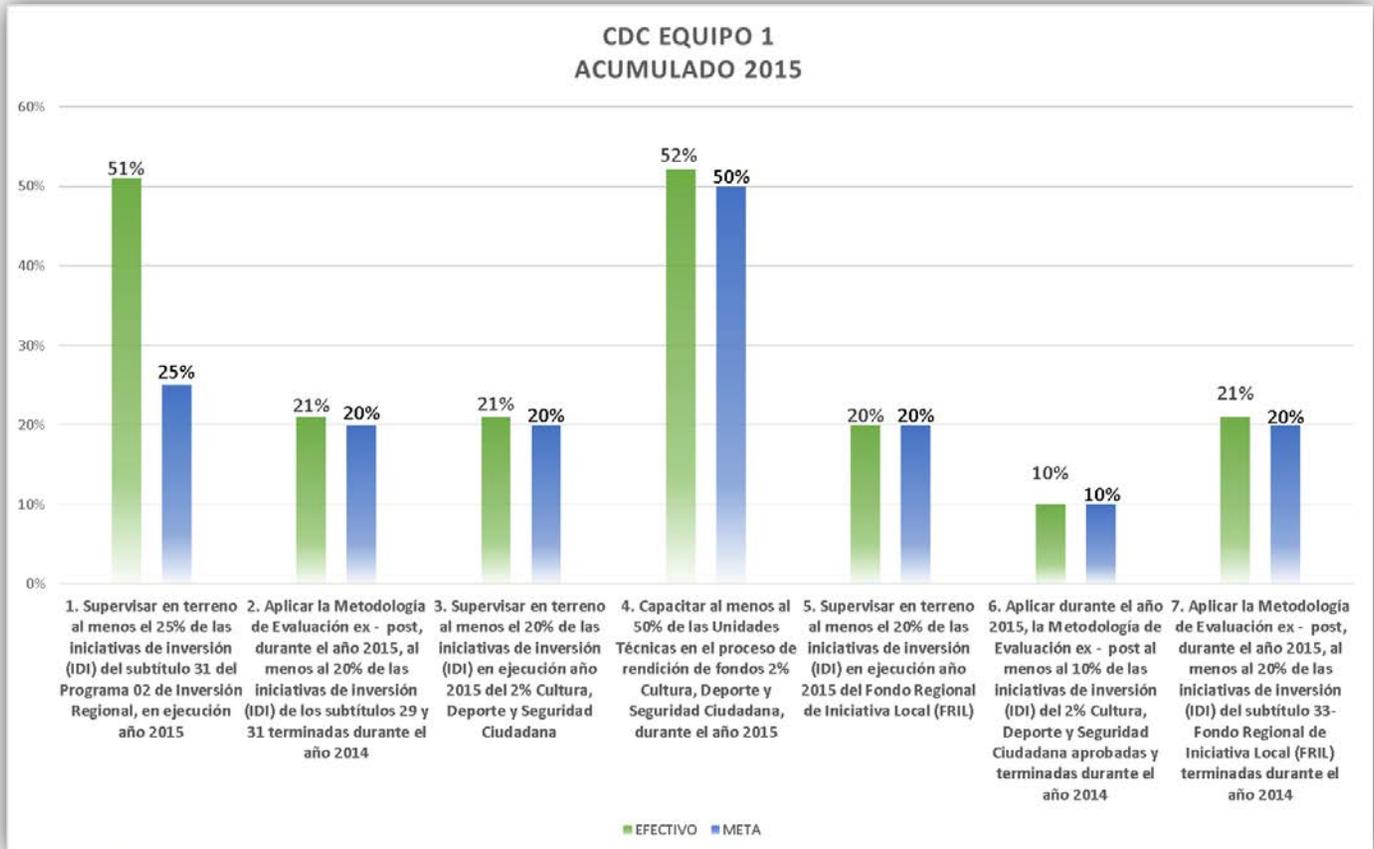
El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en el Servicio en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas.

Cabe destacar, que el grado de cumplimiento de dichas metas determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley N° 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2016 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, adscritos a los respectivos equipos de trabajo.

A continuación se presentan los equipos de trabajo y el nivel de cumplimiento de los indicadores de gestión comprometidos para el año 2015:

a) Equipo de Trabajo N° 1: División de Análisis y Control de Gestión y Departamento Jurídico

Para el caso del Equipo de Trabajo N° 1, se definieron 7 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1. Supervisar en terreno al menos el 25% de las iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 31 del Programa 02 de Inversión Regional, en ejecución año 2015

Se envía nómina de proyectos del subtítulo 31 que cumplen con la condición de que se encuentran en ejecución año 2015 y contemplan obras civiles para visitar.

Se destaca el nivel de avance acumulado de un 50,7% que refleja acciones efectivas emprendidas por el equipo de trabajo, con 34 visitas a terreno de 67 proyectos en ejecución en el presente año.

Efectivo Cuarto Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 51%

Ponderación: 10%

2. Aplicar la Metodología de Evaluación ex - post, durante el año 2015, al menos al 20% de las iniciativas de inversión (IDI) de los subtítulos 29 y 31 terminadas durante el año 2014

Se remite nómina de 107 proyectos terminados durante el año 2014, los cuales corresponden a 56 iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 31 y 51 IDI del subtítulo 29, lo que forma la base de cálculo para evaluar este indicador.

Se remiten 23 informes de evaluación ex-post, 12 de ellos corresponden a IDI del subtítulo 29 y 11 al subtítulo 31.

El nivel de avance acumulado es de un 21%, es decir, 23 informes de evaluación ex-post de una cartera de 107 proyectos terminados. Su porcentaje de cumplimiento en relación al indicador refleja una óptima gestión en el período del equipo de trabajo, logrando la meta comprometida.

Efectivo Cuarto Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 21%

Ponderación: 20%

3. Supervisar en terreno al menos el 20% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2015 del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana

Se informa que la base de cálculo sobre la que se medirá el indicador en este trimestre son 895 proyectos.

Se presentaron 74 nuevos informes en este período con lo que el nivel de avance del cuarto trimestre corresponde a un 8%. Se remiten un total de 188 informes de visitas a terreno de un total de 895 proyectos en ejecución año 2015, lo que arroja un total acumulado de un 21%.

Efectivo Cuarto Trimestre: 8%

Efectivo Anual: 21%

Ponderación: 15%

4. Capacitar al menos al 50% de las Unidades Técnicas en el proceso de rendición de fondos 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, durante el año 2015

Se informó en el tercer trimestre una nómina de 644 Unidades Técnicas que tienen proyectos en ejecución durante el año 2015.

Se realizaron tres capacitaciones la primera el 31 de agosto, y la segunda y tercera el 1 y 2 de septiembre de 2015 que lograron una convocatoria de un total de 336 Unidades Técnicas, dando como resultado un 52,2% en el nivel de cumplimiento efectivo, sobre las 644 Unidades Técnicas con proyectos en ejecución durante el 2015.

El porcentaje de cumplimiento logra la meta comprometida.

Efectivo Cuarto Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 52%

Ponderación: 15%

5. Supervisar en terreno al menos el 20% de las iniciativas de inversión (IDI) en ejecución año 2015 del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 181 proyectos FRIL en ejecución año 2015 y 7 informes con reporte de la supervisión de estas iniciativas en terreno, por tanto el cumplimiento efectivo del cuarto trimestre es de un 4%. Se remiten en total 37 fichas de visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 181 proyectos, lo que arroja un total acumulado de un 20% de cumplimiento.

Efectivo Cuarto Trimestre: 4%

Efectivo Anual: 20%

Ponderación: 10%

6. Aplicar durante el año 2015, la Metodología de Evaluación ex - post al menos al 10% de las iniciativas de inversión (IDI) del 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana aprobadas y terminadas durante el año 2014

Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 288 iniciativas terminadas año 2014, que corresponden a 105 proyectos de cultura, 97 de deporte y 86 de seguridad ciudadana. Precisar que las mencionadas iniciativas constituyen la base de cálculo sobre la cual se determinó la muestra para la realización de la evaluación ex-post de los respectivos proyectos.

Se presentan 15 informes en el trimestre de evaluación ex-post de iniciativas del 2%, desglosados en 1 de Seguridad Ciudadana lo que corresponde a un 1,17%, 5 de Deporte alcanzando un 5,16% y 9 de Cultura correspondiente a un 8,58%.

En total se envían 11 informes de aplicación de evaluación ex-post de iniciativas del 2% de Cultura, 10 de Deporte y 9 de Seguridad Ciudadana, su nivel de cumplimiento anual es de 10%.

Efectivo Cuarto Trimestre: 5% (en términos promedio general).

Efectivo Anual: 10%

Ponderación: 20%

7. Aplicar la Metodología de Evaluación ex - post, durante el año 2015, al menos al 20% de las iniciativas de inversión (IDI) del subtítulo 33 Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) terminadas durante el año 2014

Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 140 proyectos FRIL terminados en el año 2014. El cumplimiento efectivo del cuarto trimestre es de un 8.58%, es decir, 12 informes realizados de aplicación de metodología de evaluación.

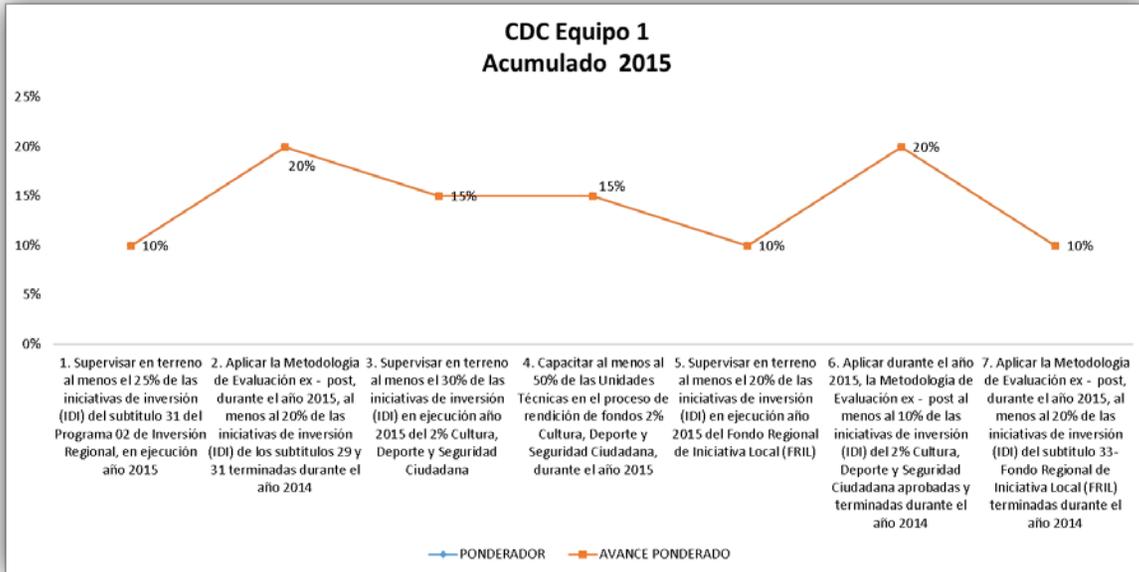
En total se remiten para el año 29 informes de aplicación de metodología de evaluación ex post lo que arroja un total acumulado de un 21% de cumplimiento.

Efectivo Cuarto Trimestre: 8,6%

Efectivo Anual: 21%

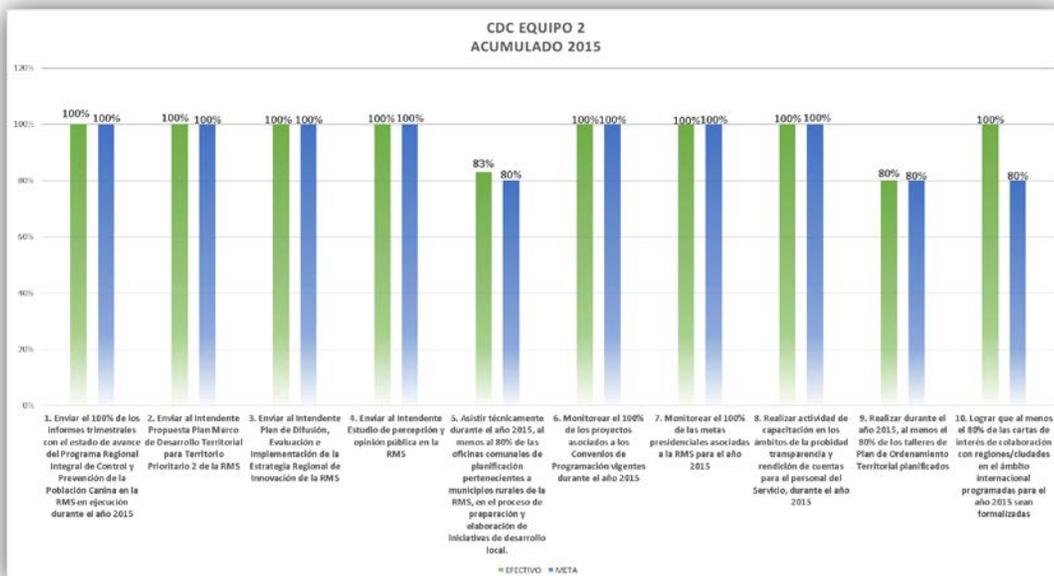
Ponderación: 10%

Finalmente, se presenta un gráfico que resume el estado de las metas de gestión en relación a su ponderación en el Convenio de Desempeño Colectivo.



b) Equipo de Trabajo N° 2: División de Planificación y Desarrollo, Administración Regional, Departamento de Gestión Institucional, Unidad Regional de Asuntos Internacionales y Unidad de Auditoría Interna.

En el caso del Equipo de Trabajo N° 2, se definieron 10 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1. Enviar el 100% de los informes trimestrales con el estado de avance del Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina en la RMS en ejecución durante el año 2015

Se remite información que señala los hitos del Programa para los meses de octubre-noviembre y se indica lo siguiente:

- Al 30 de noviembre se encuentran operativos 41 municipios: Buin, Huechuraba, Independencia, La Florida, La Granja, Lo Espejo, Ñuñoa, Quilicura, Quinta Normal, Recoleta, San Miguel, Til Til, Maipú, Calera de Tango, Padre Hurtado, María Pinto, San Pedro, Pirque, Isla de Maipo, Melipilla, El Monte, Talagante, La Cisterna, La Pintana, El Bosque, San Ramón, La Reina, Paine, San Bernardo, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, Estación Central, Peñaflores, Renca, Colina, Lo Prado, Alhué, Conchalí, Lo Barnechea, Macul y Santiago.
- Al mes de diciembre inician sus servicios de esterilización los municipios de: Cerro Navia, San Joaquín, Cerrillos y Puente Alto.
- 5 municipios se encuentran en proceso de licitación para el servicio de esterilización e implantación de chip que son: Providencia, Pudahuel, Lampa, San José de Maipo y Curacaví.
- 2 comunas no se sumaron al Programa que son: Vitacura y Las Condes.
- Se realizó la campaña comunicacional "Cuidado con el perro" con aparición en la televisión abierta, televisión por cable, radio, prensa y medios digitales como facebook, youtube, google search y publimetro.
- Se llevaron a cabo 114 talleres educativos de Tenencia Responsable de Mascotas en los colegios municipales de la Región Metropolitana de Santiago.
- Se recibió a Delegación de Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia para dar a conocer el funcionamiento del Programa.
- Se realizaron hasta el mes de noviembre 14.551 esterilizaciones y se destaca que las comunas de Maipú, La Granja, La Florida, Independencia y El Bosque son las que llevan más cantidad de efectuadas.

Se enviaron los 4 informes trimestrales en forma y fondo por tanto su nivel de cumplimiento acumulado es de un 100% acorde con la meta comprometida para el año.

Efectivo Cuarto Trimestre: 25%

Efectivo Anual: 100%

Ponderación: 10%

2. Enviar al Intendente Propuesta Plan Marco de Desarrollo Territorial para Territorio Prioritario 2 de la RMS

Se remite documento que da cuenta del envío de la Jefa de la División de Planificación y Desarrollo al Intendente de la Propuesta Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT) Territorio Prioritario 2. La inversión en infraestructura pública constituye un importante eje transformador para territorios pobres y postergados, y su carencia afecta la calidad de vida de sus habitantes en aspectos básicos como conectividad terrestre y digital, y disponibilidad de agua potable. El Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT) es un instrumento de inversión de carácter regional, que tiene por objetivo potenciar el desarrollo productivo de las

comunidades rurales, a través de un aumento en los niveles de cantidad, accesibilidad y calidad de los servicios de infraestructura pública. Es una iniciativa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (SUBDERE) que se materializa a través de los gobiernos regionales. El Programa considera los siguientes componentes: a) Planificación territorial participativa que se concreta para cada subterritorio con la preparación de un Plan Marco de Desarrollo Territorial y b) Provisión de Servicios de Infraestructura. Cabe destacar que la base de su implementación es un trabajo participativo y coordinado entre la institucionalidad pública, entes privados y la sociedad civil, espacio en el cual se reconocen las características del territorio y de las personas que allí habitan; desde ese mismo lugar se levantan, en conjunto, las distintas demandas y necesidades, para luego llegar a acuerdos sobre las obras a ejecutar y se establecen compromisos para realizar el monitoreo y seguimiento a lo programado. Se envía el Plan en forma y fondo por tanto su nivel de cumplimiento es 1 acorde con la meta comprometida para el año.

Efectivo Cuarto Trimestre: 1

Efectivo Anual: 1=100%

Ponderación: 10%

3. Enviar al Intendente Plan de Difusión, Evaluación e Implementación de la Estrategia Regional de Innovación de la RMS

Se remite documento que da cuenta del envío de la Jefa de la División de Planificación y Desarrollo al Intendente de los resultados del estudio del "Plan de Difusión, Evaluación e Implementación de la Estrategia Regional de Innovación de la RMS". El objetivo general del estudio fue evaluar la eficacia y eficiencia de la Estrategia Regional de Innovación, los mecanismos de gestión y su potencial contribución a los objetivos y a los grandes retos para la Región, identificando posibles riesgos y recomendando mejoramientos para potenciar los beneficios positivos. Se envía el Plan en forma y fondo por tanto su nivel de cumplimiento es 1 acorde con la meta comprometida para el año.

Efectivo Cuarto Trimestre: 1

Efectivo Anual: 1=100%

Ponderación: 10%

4. Enviar al Intendente Estudio de percepción y opinión pública en la RMS

El GORE RMS realizó el Estudio de Percepción y Opinión Pública en al RMS, con el fin identificar y dimensionar los requerimientos de inversión, levantar información territorial para definir estrategias y políticas, conocer opinión ciudadana, caracterizar territorios, entre otros. El Estudio tuvo por objetivo los siguientes aspectos:

- I. Evaluar la percepción de la ciudadanía de la Región Metropolitana de Santiago respecto de temas de interés regional, definidos desde el GORE RMS, para contribuir a la elaboración de instrumentos de planificación y desarrollo.
- II. Evaluar la percepción ciudadana respecto de las acciones ejecutadas, tanto públicas como privadas, en relación con los temas de interés regional.
- III. Estimar la tendencia de la población, de acuerdo a las opiniones vertidas y la planificación regional establecida.
- IV. Elaborar un diagnóstico de la situación regional a partir del análisis de los resultados obtenidos.
- V. Reconocer las principales temáticas de interés regional.
- VI. Identificar las preferencias de la ciudadanía en relación con las temáticas consultadas.



Se remitió copia del documento de la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo al Intendente adjuntando el Estudio de Percepción y Opinión Pública de la RMS, logrando la meta comprometida.

Efectivo Cuarto Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 1=100%

Ponderación: 10%

5. Asistir técnicamente durante el año 2015, al menos al 80% de las oficinas comunales de planificación pertenecientes a municipios rurales de la RMS, en el proceso de preparación y elaboración de iniciativas de desarrollo local.

Se remite documentación de la asistencia técnica realizada a la comuna de Pirque, Colina, Lampa, Paine, Calera de Tango, El Monte, Isla de Maipo, Padre Hurtado y Peñaflores consistente con la programación remitida para el cuarto trimestre.

La meta anual acumulada es de un 83%, es decir 15 asistencias técnicas realizadas a un total de 18 oficinas comunales rurales.

Efectivo Cuarto Trimestre: 50%

Efectivo Anual: 83%

Ponderación: 10%

6. Monitorear el 100% de los proyectos asociados a los Convenios de Programación vigentes durante el año 2015

Se remite cuarto informe de monitoreo del 100% de los proyectos del convenio de programación vigente "Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y Otras Áreas de Colaboración con la Policía de Investigaciones de Chile PDI 2014-2018", cuyo estado de avance efectivo al 4º trimestre se refleja en las siguientes iniciativas en comparación con el período anterior:

- Ampliación Cuartel Policial Conchalí-PDI, Etapa Diseño. Estado: FI 19-10-2015.
- Reposición Cuartel Policial Quinta Normal-Cerro Navia-PDI, Etapa Diseño. Estado: FI. 2016. Financiamiento compartido M\$135.702 para compra de terreno será financiado por PDI. Ahora se llama sólo Quinta Normal.
- Ampliación y Conservación Cuartel Policial José María Caro-PDI, Etapa Diseño. Estado: Proyecto no ingresado para su análisis, problema de terreno. No tiene ficha IDI 2015. PDI remitirá copia antecedentes del terreno al GORE
- Reposición Sistema CODIS (ADN) Laboratorio de Criminalística Central, Etapa Ejecución. Estado: En ejecución 70% avance.
- Construcción Cuarte Policial Quilicura-PDI, Etapa Diseño. Estado: Aprobado CORE 25 de marzo de 2015. Se publicaron las bases el 23 de noviembre de 2015. Se realizó la visita a terreno. Fin de recepción de ofertas 18 de diciembre de 2015.
- Reposición Cuartel Policial Macul-PDI, Etapa Diseño. Estado: Proyecto no ingresado para su análisis problema de uso de terreno. No tiene ficha IDI 2015
- Reposición Cuartel Policial San Bernardo-PDI, Etapa Diseño. Estado: FI 2015, se solicitó FI 2016
- Construcción Complejo Policial Occidente-PDI, Etapa Ejecución. Estado: RS 2015
- Reposición Complejo Policial Oriente-PDI, Etapa Diseño. Estado: No tiene ficha IDI 2015, en proceso de recopilación de antecedentes técnicos
- Reposición Complejo Policial Norte-PDI, Etapa Diseño. Estado: No tiene ficha IDI 2015, en proceso de recopilación de antecedentes técnicos



- Reposición Vehicular PDI Región Metropolitana, Etapa Ejecución. Estado: Aprobado CORE el 12-11-2014. Todos los vehículos fueron entregados
- Adquisición Vehículos Blindados Brigada Reacción Táctica Metro PDI, Etapa Ejecución. Estado: Circular 33 Admisible. No se votó en la Comisión de Seguridad Ciudadana el 13-8-2015. Se reingresó proyecto reevaluado. Está pendiente en Comisión

Se enviaron los 4 informes trimestrales en forma y fondo por tanto su nivel de cumplimiento acumulado es de un 100% acorde con la meta comprometida para el año.

Efectivo Cuarto Trimestre: 25%

Efectivo Anual: 100%

Ponderación: 10%

7. Monitorear el 100% de las metas presidenciales asociadas a la RMS para el año 2015

En el marco de la coordinación del Gobierno Regional Metropolitano con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, División de Coordinación Interministerial (DCI), que instruye el seguimiento mediante planilla Excel del estado de avance de las metas presidenciales en la RMS, se informa que fueron monitoreadas por parte del Departamento de Gestión Institucional el 100% de éstas, correspondientes a un total de 1.560 sólo para el mes de septiembre. Lo anterior, ya que mediante correo electrónico del día 13 de noviembre se instruye desde SEGPRES que la matriz de seguimiento del estado de avance mensual de las metas presidenciales asociadas a esta Región no será solicitada en lo que resta del año 2015, ya que se efectuarán mejoras tanto al proceso como al instrumento de seguimiento, las que esperan implementar a contar del año 2016.

Precisar los siguientes aspectos para esta medición:

1. Este monitoreo se efectúa una vez que se recibe la instrucción de la DCI y su medición es mensual. Para el caso del corte al 30 de septiembre, la instrucción de monitoreo fue recibida vía mail el día 05 de octubre y reportado el día 15 del mismo mes a la DCI.
2. La cantidad de metas presidenciales a monitorear está dada por la DCI del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES). Dicha División envía una planilla Excel que es gestionada y remitida a cada uno de los servicios públicos que correspondan vía mail por parte del Departamento de Gestión Institucional. Esta planilla puede variar en relación a la cantidad de metas a reportar, ya que se pueden incorporar más de acuerdo a instrucciones de Presidencia.

Se enviaron los 4 informes trimestrales en forma y fondo por tanto su nivel de cumplimiento acumulado es de un 100% acorde con la meta comprometida para el año.

Efectivo Cuarto Trimestre: 25%

Efectivo Anual: 100%

Ponderación: 10%

8. Realizar actividad de capacitación en los ámbitos de la probidad, transparencia y rendición de cuentas para el personal del Servicio, durante el año 2015

En el tercer trimestre se envió por parte de la Unidad de Auditoría Interna los medios de verificación que acreditan la realización de la actividad de capacitación en los ámbitos de la probidad, transparencia y rendición de cuentas al personal del Servicio. Se realizó la charla sobre la Ley N°20.730 que regula la publicidad en la



actividad del lobby y demás gestiones que representen intereses particulares, con el objetivo de fortalecer la transparencia y publicidad con los órganos del Estado.

Efectivo Cuarto Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 1=100%

Ponderación: 10%

9. Realizar durante el año 2015, al menos el 80% de los talleres del Plan de Ordenamiento Territorial planificados

Se informa que durante el cuarto trimestre se han desarrollado 7 actividades vinculadas a los talleres del proceso participativo PROT por tanto un cumplimiento de un 35%. Fueron realizadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de acuerdo al nuevo cronograma remitido. Cabe señalar que, en un principio, el proceso de difusión y participación del PROT fue planteado con el principal objetivo de validar y posicionar la propuesta desarrollada y enviada al Consejo Regional en diciembre del 2014, sin embargo, debido a las modificaciones normativas propuestas a la Ley N° 19.175, se establece otorgarle un carácter vinculante al PROT, por ello se hizo necesario realizar una precisión a la lista de actores a considerar en este proceso, incorporando a las autoridades políticas, representadas en este caso por los consejeros regionales. Precisar que la base de cálculo sobre la cual se determinó el porcentaje de cumplimiento de esta meta aumento en el último trimestre a 20.

En total 20 talleres planificados, de los cuales se realizaron un total de 16, por tanto un cumplimiento del 80% para el año.

Efectivo Cuarto Trimestre: 35%

Efectivo Anual: 80%

Ponderación 10%

10. Lograr que al menos el 80% de las cartas de interés de colaboración con regiones/ciudades en el ámbito internacional programadas para el año 2015 sean formalizadas

Se remite por parte de la Unidad Regional de Asuntos Internacionales las cartas de interés enviadas en el cuarto trimestre a las siguientes ciudades y diferentes ámbitos de solicitud de cooperación:

- Alcalde de Ámsterdam para apoyo en el área de movilidad específicamente su experiencia en la implementación de un sistema público de bicicletas y la correspondiente infraestructura.
- Alcaldesa de Barcelona para apoyo en smart city y compartir experiencias en la gestión de activos en áreas específicas donde se han logrado resultados de avance tecnológico.
- Director Ejecutivo Departamento de Tecnología de la Ciudad de San Francisco para aprender sobre las experiencias en smart city implementadas en la ciudad de San Francisco específicamente en wifi público.

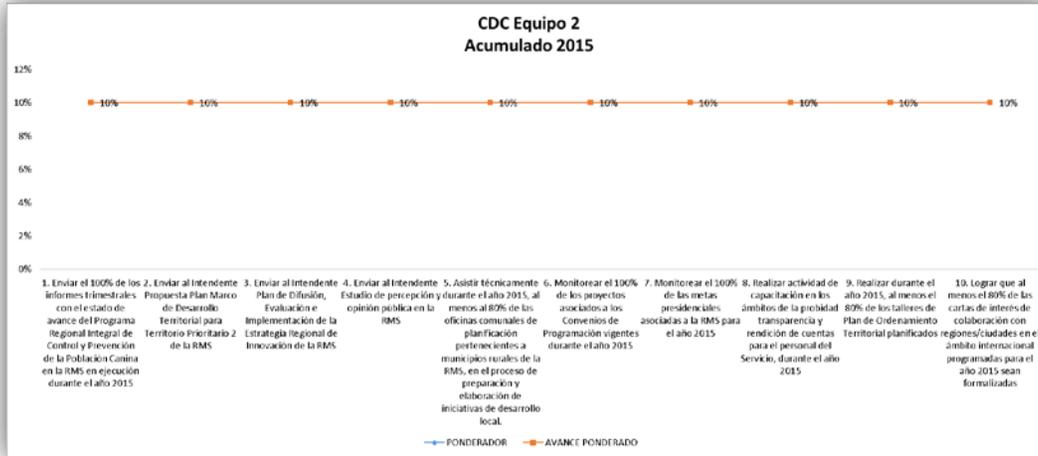
Destacar que el envío de estas cartas de interés refleja un cumplimiento acumulado de un 100% para el año respecto de una meta de un 80% por tanto sobre cumple su compromiso.

Efectivo Cuarto Trimestre: 50%

Efectivo Anual: 100%

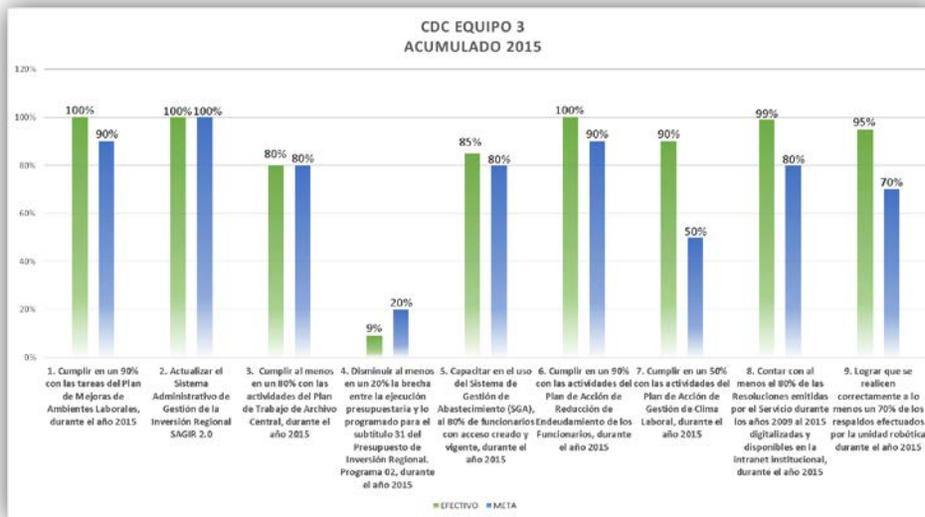
Ponderación: 10%

Finalmente, se presenta un gráfico que resume el estado de las metas de gestión en relación a su ponderación en el Convenio de Desempeño Colectivo.



c) Equipo de Trabajo N° 3: División de Administración y Finanzas

Por su parte, para el Equipo de Trabajo N° 3, se definieron 9 metas de gestión, las que medidas a través de sus indicadores muestran los siguientes cumplimientos y respectivos análisis:



1. Cumplir en un 90% con las tareas del Plan de Mejoras de Ambientes Laborales, durante el año 2015

El centro de responsabilidad informó respecto del Plan de Mejoras de Ambientes Laborales, el siguiente resultado de las 8 tareas a desarrollar durante el año:

- I. Medición de iluminación en oficinas del GORE: cumplido
- II. Medición de la calidad del aire en el edificio GORE: cumplido
- III. Mejoramiento de iluminación en pasillos y escaleras edificio GORE: cumplido
- IV. Renovación de gomas antideslizantes de escalera sector poniente edificio GORE: cumplido



- V. Mejoramiento de sistema de extracción de olores del casino institucional: cumplido
- VI. Revisión de sillas ergonómicas de los funcionarios y recambio si es necesario: cumplido
- VII. Mejoramiento de la climatización en piso 1 del edificio institucional: cumplido
- VIII. Levantamiento eléctrico del edificio institucional: cumplido

Su nivel de cumplimiento acumulado es de un 100%, equivalente a 8 tareas ejecutadas del Plan de un total de 8.

Efectivo Cuarto Trimestre: 63%

Efectivo Anual: 100%

Ponderación: 10%

2. Actualizar el Sistema Administrativo de Gestión de la Inversión Regional SAGIR 2.0

El módulo de rendiciones de SAGIR en su plan de trabajo indicaba 9 etapas de las cuales ya tenía 4 cumplidas en el tercer trimestre. En el actual período completó las 5 etapas restantes llegando a un cumplimiento del 100% de la meta de la actualización del SAGIR 2.0, que considera la incorporación de un módulo que permita la rendición en línea por parte de las entidades públicas ejecutoras. El sistema de rendición permite subir documentos que transparentan la rendición de los proyectos del FNDR que se encuentran en ejecución. Las características principales del sistema son que permite subir documentos de rendiciones, categorización de éstos y sistema de mensajería entre la unidad técnica y el analista del GORE, produciendo retroalimentación entre ambas partes.

Avance Cuarto Trimestre: 56%

Efectivo Anual: =1 cumple 100%

Ponderación: 10%

3. Cumplir al menos en un 80% con las actividades del Plan de Trabajo de Archivo Central, durante el año 2015

De acuerdo al Plan de Trabajo de Archivo Central remitido, de las 5 actividades a desarrollarse durante el año, su resultado fue:

- I. Ordenar y escanear toda la papelería que se encuentra en el piso -2 (Archivo Central): Programada para el 2° semestre. No se pudo cumplir con esta actividad ya que no hubo disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 ítem 03 para la contratación de servicios de digitalización. Actividad Pendiente. Se posiciona con alta prioridad para el presupuesto del 2016.
- II. Digitalizar la documentación interna como oficios, resoluciones y circulares desde el año 2010 a la fecha: Se ha digitalizado el 100% de los años 2010, 2012, 2013 y 2014, y el 99,9% del 2011 y el 98,33% del 2015. En promedio se ha digitalizado el 99,71% de la documentación. Actividad Cumplida.
- III. Escanear el 50% faltante de los egresos de tesorería del año 2013 y el 100% del año 2011 de las 3 cuentas corrientes del Servicio: Indicar que para el caso del año 2013 se han digitalizado un 100% de los egresos de la cuenta 179, un 100% de la cuenta 737 y un 100% de la cuenta 888. Para el año 2011 se ha digitalizado un 100% de acuerdo a lo comprometido. Actividad Sobre cumplida.
- IV. Gestionar el envío de la documentación del 2009, respaldada digitalmente, al Archivo Central de la DIBAM: Se realizaron consultas al Archivo Nacional a objeto de establecer el mecanismo que se debe utilizar para transferir documentación del Servicio a éste para su resguardo además del tipo de documentos. El Archivo Nacional señaló que se puede enviar documentación una vez cumplida los 5 años de antigüedad por tanto anteriores al 2010. Finalmente, se tomó contacto con la Unidad de Transferencias Documentales de la



DIBAM, encargada de realizar visita técnica a terreno para evaluar las condiciones de la documentación y remitir un informe con observaciones y recomendaciones, lo anterior con el fin de iniciar el proceso de transferencia durante el próximo año de acuerdo a su disponibilidad de tiempo. Actividad Cumplida.

- V. Formación de un Archivo Digital escaneando oficios y circulares desde el 2011 en adelante para su publicación en la Intranet: Se digitalizan un total de 22.389 oficios y 249 circulares correspondientes a los años 2011 al 2015 en un 100%, asimismo, se publicaron en la Intranet. Actividad Cumplida

Efectivo Cuarto Trimestre: 80%

Efectivo Anual: 80 %

Ponderación: 10%

4. Disminuir al menos en un 20% la brecha entre la ejecución presupuestaria y lo programado para el subtítulo 31 del Presupuesto de Inversión Regional. Programa 02, durante el año 2015

Se informa por parte del centro de responsabilidad el detalle mensual de lo programado y lo ejecutado para los meses de octubre y noviembre, se excluye el mes de diciembre ya que la plataforma SIGFE presentó problemas de operación, razón por lo cual la Contraloría extendió el plazo de cierre hasta el día 15.01.2016.

Octubre:

- Programado: MM\$ 5.177.680
- Gastado: MM\$ 6.946.885

Noviembre:

- Programado: MM\$ 5.140.350
- Gastado: MM\$ 4.561.097

El total acumulado para el año de lo programado asciende a MM\$ 63.900.785 y el total acumulado para el año de lo ejecutado asciende a MM\$ 57.923.402

Efectivo Cuarto Trimestre: 112% ejecución.

Efectivo Anual: 9%

Ponderación: 10%

5. Capacitar en el uso del Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA), al 80% de funcionarios con acceso creado y vigente, durante el año 2015

La actividad de capacitación se desarrolló el día martes 4 de agosto de 2015, con la asistencia de 64 participantes. De un total de 34 invitados con clave de usuario SGA asistieron 29, para efectos del cálculo de cumplimiento de la meta representa el 85,3 % de funcionarios capacitados. Asimismo, se contó con la presencia de funcionarios de ChileCompra, quienes realizaron presentación sobre procedimiento de compra para usuarios requirentes y sobre la modificación al Reglamento de la Ley N°19.886.

Efectivo Cuarto Trimestre: 0%

Efectivo Anual: 85%

Ponderación: 15%

6. Cumplir en un 90% con las actividades del Plan de Acción de Reducción de Endeudamiento de los Funcionarios, durante el año 2015

El Plan de Acción de Reducción de Endeudamiento de los funcionarios tuvo asociadas seis actividades y sus resultados son los siguientes:

- I. Elaboración diagnóstico de endeudamiento: Actividad cumplida.
- II. Realizar reunión de coordinación con la Administración: Actividad cumplida
- III. Charla sobre elaboración de presupuesto familiar: Actividad cumplida
- IV. Endeudamiento responsable: Actividad cumplida
- V. Estudios SERNAC: Actividad cumplida
- VI. Asesorías: Actividad cumplida

La meta era de un 90% y se sobre cumplió al alcanzar el 100%.

Efectivo Cuarto Trimestre 50%

Efectivo Anual 100%

Ponderación 10%

7. Cumplir en un 50% con las actividades del Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral, durante el año 2015

El centro de responsabilidad reportó el siguiente resultado de las actividades contenidas en el Plan de Acción de Gestión de Clima Laboral:

- I. Plan de desarrollo de habilidades interpersonales para mejorar el clima laboral: Actividad cumplida.
- II. Realizar charlas de capacitación para el personal en donde se aborden temáticas personales y/o laborales: Actividad Cumplida.
- III. Enviar a través de medios de comunicación interno información sobre mejoramiento del clima laboral: Actividad cumplida.
- IV. Gestionar entrevistas a funcionarios antiguos con fotografía y breve biografía: Actividad cumplida.
- V. Generar actividad para que los funcionarios conozcan los beneficios y convenios de Bienestar: Actividad cumplida.
- VI. Destacar logros y reforzar buenas prácticas de las personas en el cumplimiento de sus funciones, vía medios de comunicación o premios: Actividad cumplida.
- VII. Definición de un reglamento de sala cuna y jardín infantil que permita equidad en la asignación del beneficio: Actividad cumplida.
- VIII. Aplicar encuesta a los funcionarios con el objetivo de obtener retroalimentación de los servicios que entrega el Departamento de Gestión de Personas: Actividad parcialmente cumplida (0/1).
- IX. Incorporación de nuevos afiliados a Bienestar: Actividad cumplida.
- X. Definición e implementación de un programa de inducción permanente para funcionarios y honorarios que ingresan al Servicio: Actividad cumplida.

El avance acumulado de enero a diciembre alcanza un 90%, quedando sólo 1 actividad pendiente. El indicador se encuentra sobre cumplido.

Efectivo Cuarto Trimestre: 20%

Efectivo Anual 90%

Ponderación: 15%



8. Contar con al menos el 80% de las Resoluciones emitidas por el Servicio durante los años 2009 al 2015 digitalizadas y disponibles en la intranet institucional, durante el año 2015

Respecto de este indicador señalar que la base de cálculo son 19.833 resoluciones, las que fueron emitidas por el Servicio entre los años 2009 al 2015. Se encuentran digitalizadas y disponibles en la Intranet un total de 19.757, de las cuales 1.458 son Afectas y 18.299 son Exentas, por tanto su cumplimiento es de un 99,61%.

Efectivo Cuarto Trimestre: 0,4%

Efectivo Anual: 99,61%

Ponderación: 10%

9. Lograr que se realicen correctamente a lo menos un 70% de los respaldos efectuados por la unidad robótica durante el año 2015

Respecto de este indicador, señalar que durante el primer trimestre se efectuaron 149 respaldos en forma correcta por parte de la unidad robótica, de un total de 181, lo que arroja un 82% de cumplimiento. Estos respaldos consideran los servidores de archivo, bases de datos y el sistema SAGIR 2.0. El segundo trimestre se efectuaron 156 respaldos por parte de la unidad robótica todos ellos de manera correcta, lo que arroja un 100% de cumplimiento, al igual que el tercer trimestre, donde se efectuaron 187 respaldos también todos correctos y para el cuarto trimestre se efectuaron 182 todos de manera correcta lo que da un total de 100% de cumplimiento.

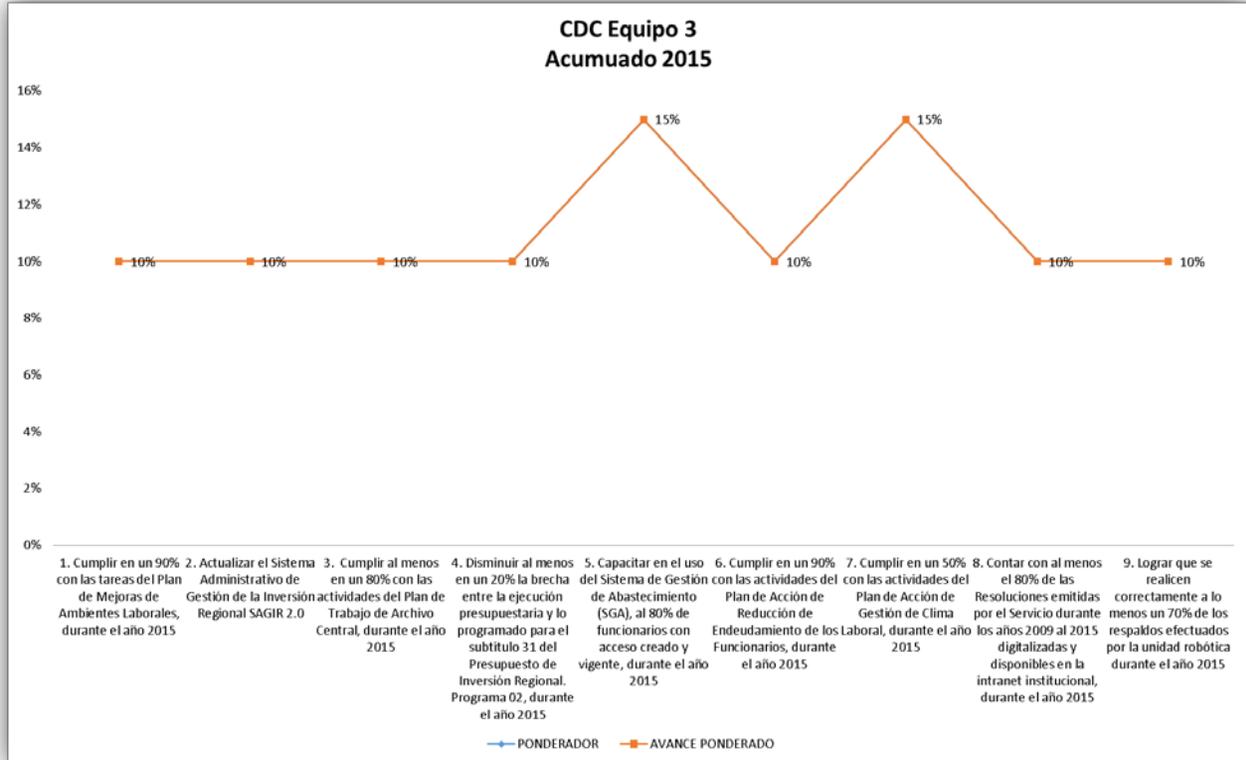
En total se realizaron 674 respaldos correctos de 706 lo que arroja un acumulado de 95% de cumplimiento

Efectivo Cuarto Trimestre: 100%

Efectivo Anual: 95%

Ponderación: 10%

Finalmente, se presenta un gráfico que resume el estado de las metas de gestión en relación a su ponderación en el Convenio de Desempeño Colectivo.



2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN - SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO

El Sistema de Monitoreo del Desempeño será obligatorio, de alta prioridad y está compuesto por objetivos de gestión los que se implementan a través de indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos (bienes y/o servicios) e indicadores transversales relativos a los sistemas de Capacitación, Higiene y Seguridad, Compras Públicas, Gobierno Electrónico, Seguridad de la Información, Auditoría Interna, Equidad de Género y Descentralización.

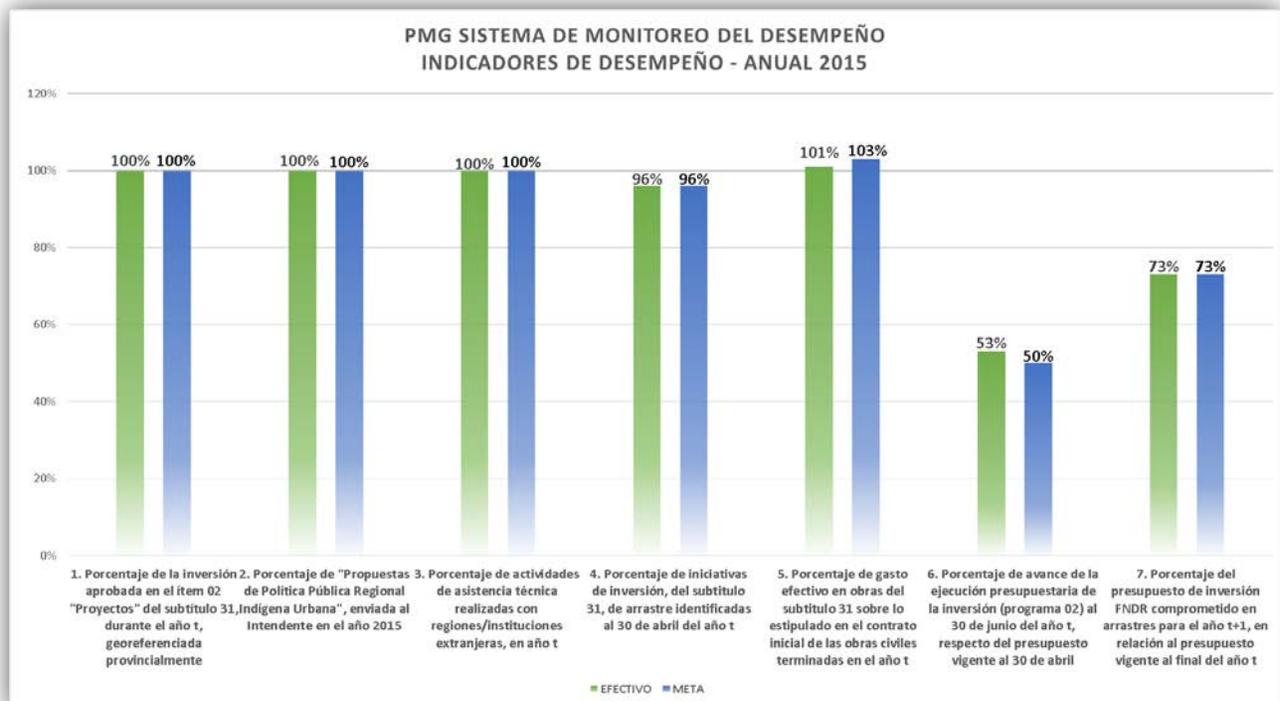
2.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO

Objetivo central:

Disponer de información de desempeño necesaria para apoyar la toma de decisiones respecto de los procesos y resultados de la provisión de productos, y rendir cuenta de la gestión institucional. Asimismo, de presentar en la formulación de la Ley de Presupuestos del año siguiente las definiciones estratégicas e indicadores de desempeño con metas asociadas. Y finalmente, de evaluar el resultado de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación del presupuesto y el cumplimiento de todas las metas planificadas.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se detallan las medidas comprometidas y los respectivos resultados obtenidos durante al cuarto trimestre y año 2015:





1. Porcentaje de la inversión aprobada en el ítem 02 "Proyectos" del subtítulo 31, durante el año t, georeferenciada provincialmente

Las nóminas y cartografías georeferenciadas contienen todas las iniciativas aprobadas por parte del Consejo Regional con cargo al subtítulo 31, con un total de 62 iniciativas que suman un acumulado de M\$ 61.155.938, que benefician a un total de 9.842.322 personas, siendo 4.998.404 mujeres y 4.843.918 hombres. La georeferenciación de la inversión acumulada en la Región es la siguiente:

Provincia de Talagante 6 iniciativas con un total de M\$6.243.135;
Provincia de Santiago 44 iniciativas con un total de M\$ 45.234.920;
Provincia de Melipilla 4 iniciativas con un total de M\$ 1.095.749;
Provincia de Maipo 4 iniciativas con un total de M\$ 3.397.743;
Provincia de Chacabuco 2 iniciativas con un total de M\$ 1.538.550 y
Provincia de Cordillera, 2 iniciativas con un total de M\$ 358.593.

Se considera la meta cumplida en un 100%.

Efectivo Anual: 100%

Ponderación: 20%

2. Porcentaje de "Propuestas de Política Pública Regional Indígena Urbana", enviada al Intendente en el año 2015

Se informa mediante MEMO N° 572 de 23-12-2015 por parte de la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo el envío del MEMO N° 265 del 23-12-2015 que remite al Intendente la Propuesta de una Política Pública Regional Indígena Urbana para la Región Metropolitana (PRIU).

La propuesta de Política tiene como misión "promover el desarrollo integral de la población indígena urbana favoreciendo el acceso a oportunidades de emprendimiento, generación de capital social, espacios de participación, así como el rescate y valoración de su identidad en el contexto de una sociedad inclusiva y democrática".

Los lineamientos estratégicos de la PRIU son:

- 1) Fortalecer las formas de participación de los pueblos indígenas, en tanto actores de nuestra sociedad en el ámbito político y social.
- 2) Reconocimiento y profundización de sus derechos.
- 3) La mujer indígena.
- 4) Educación y cultura.

Y uno de sus principales objetivos generar programas y proyectos orientados a indígenas urbanos para que mejoren su calidad de vida y acceso a la protección social, salud, medio ambiente, vivienda e ingresos económicos con inclusión de elementos identitarios y culturales.

El grado de cumplimiento de la meta es de un 100%, se considera el indicador cumplido.

Efectivo Anual: 1= 100%

Ponderación: 10%

3. Porcentaje de actividades de asistencia técnica realizadas con regiones/instituciones extranjeras, en año t

Respecto de este indicador señalar que durante el cuarto trimestre se reportaron 4 actividades de asistencia técnica por tanto su nivel de cumplimiento del periodo es de un 80%.

Las actividades fueron las siguientes:

- 1) Asistencia Técnica en el ámbito de medio ambiente. El objetivo principal de esta actividad se centró en implementar nuevos conocimientos que sirvan como base en el desarrollo sostenible de la ciudad, en el ámbito social, medioambiental, cultural, y económico. La Conferencia Temática Hábitat III, dio a conocer los desafíos que enfrentarán las ciudades en términos de planificación urbana, el transporte y la protección del medio ambiente, del aumento de la población en las zonas metropolitanas, su incidencia en áreas de vivienda, sociedad y medio ambiente.
- 2) Asistencia Técnica en el ámbito patrimonial. Fue entregada por la Región Ile de France a través de la empresa Atelier D, que basándose en la experiencia francesa, en cuanto a patrimonio y regeneraciones urbanas, realizó un estudio de levantamiento, de análisis histórico, morfológico y medio ambiental de la Población Juan Antonio Ríos de la Comuna de Independencia.
- 3) Asistencia Técnica en el desarrollo de competencias. Se centró en analizar las nuevas conectividades existentes en la ciudad de San Francisco, California, como fuente de apoyo a las nuevas iniciativas de internet público en las que se encuentra trabajando este Gobierno Regional. Lo anterior, con la finalidad de proporcionar servicios sostenibles en el área de las comunicaciones.
- 4) Asistencia Técnica en el ámbito cultural. El propósito de la Asistencia Técnica, es intercambiar ideas y propuestas, basadas en el Modelo Francés impulsado por el Director de Cine Luc Besson, a través de la recuperación de lugares abandonados, para transformarlos en nuevos espacios para promover la cultura replicando el modelo implementado en "Cité du Cinéma" con actores y artistas franceses para promoverla en tres comunas de la Región Metropolitana (Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y Cerrillos), utilizando para ello, los Hangares del ex Aeropuerto Los Cerrillos, donde se encuentra instalado Suricato Producciones, como espacios abiertos a la Cultura de uso público, capacitando a artistas y gestores culturales chilenos.

El grado de cumplimiento de la meta es un 100%.

Efectivo Anual: 100%

Ponderación: 20%

4. Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t

Respecto de este indicador debemos señalar que el reporte final es de 107 iniciativas de inversión del subtítulo 31 de arrastre identificadas de un total de 111, por tanto se da cumplimiento a la meta con un 96%.

El grado de cumplimiento del indicador es de 100% respecto de su meta.

Efectivo Anual: 96%

Ponderación: 20%

5. Porcentaje de gasto efectivo en obras del subtítulo 31 sobre lo estipulado en el contrato inicial de las obras civiles terminadas en el año t

En el cuarto trimestre se presenta un reporte de 6 proyectos terminados con la siguiente información de montos contratados:

- Gasto efectivo \$ 3.510.210.327
- Monto total de Contratos inicial \$3.460.161.140, lo que equivale a un 101,45%.

En términos acumulados del 1°, 2°, 3° y 4° trimestre, el nivel de cumplimiento del indicador es de 100,01%, con 30 contratos finalizados cuyos montos totales contratados iniciales fueron por \$23.708.138.846 y un monto total de gasto efectivo de \$23.711.169.103.

El porcentaje de cumplimiento es de un 100,01% en relación a la meta de un 103%.



Efectivo Anual: 100,01%

Ponderación: 10%

6. Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril

Se informa por parte del centro de responsabilidad que con un presupuesto vigente de M\$115.143.025 al 30 de abril, la ejecución presupuestaria al 30 de junio fue de M\$61.149.539.

El cumplimiento del indicador es de 53% lo que supera la meta comprometida en un 3%.

Efectivo Anual: 53%

Ponderación: 10%.

7. Porcentaje del presupuesto de inversión FNDR comprometido en arrastres para el año t+1, en relación al presupuesto vigente al final del año t

En relación al indicador señalar que de un presupuesto de \$102.461.446.000 al mes de diciembre, \$74.773.044.225 corresponden a compromisos proyectados como arrastre para el año 2016, lo cual corresponde a un 73%.

Esto significa que el grado de cumplimiento de la meta de un 100%.

Efectivo Anual: 73%

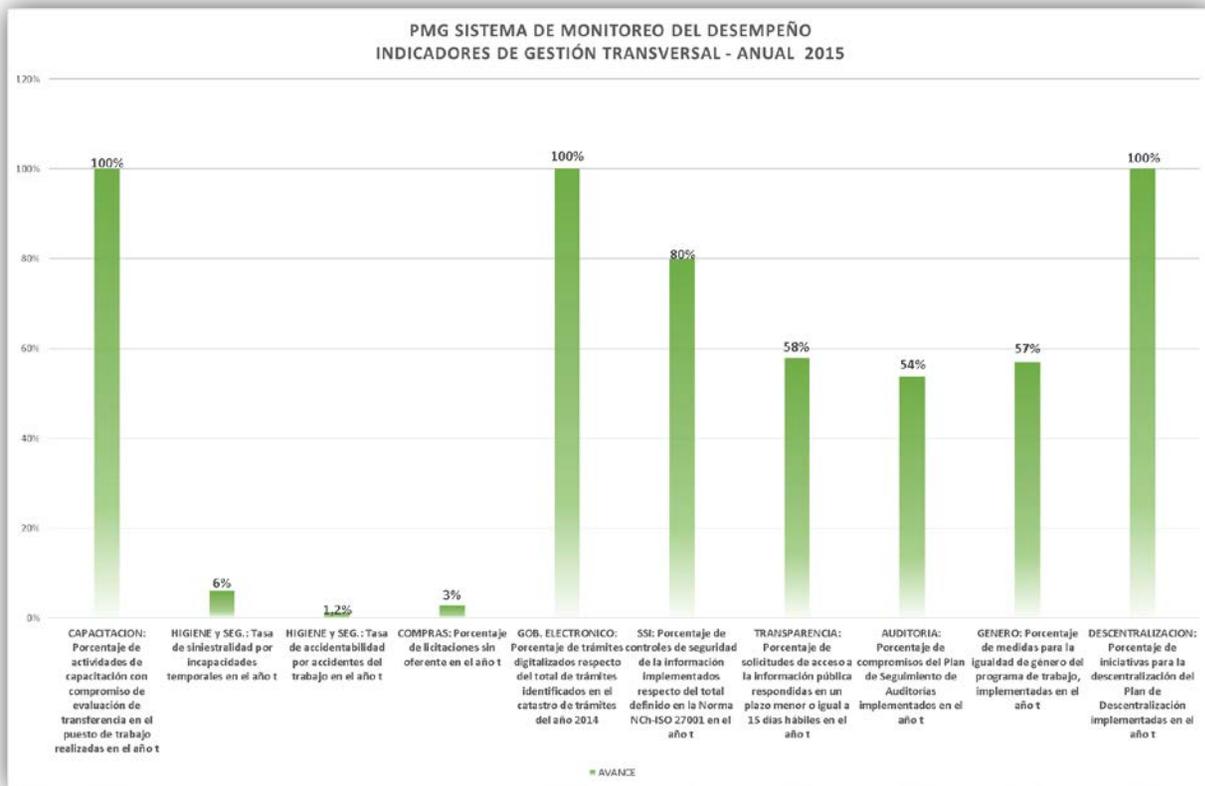
Ponderación: 10%.

2.2 INDICADORES DE GESTIÓN TRANSVERSAL.

El objetivo central de los indicadores de gestión transversal es obtener resultados de la gestión institucional en las áreas de recursos humanos, administración financiero-contable, calidad de servicio, planificación y control de gestión.

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas comprometidas:

A continuación se presenta el resumen de sus resultados al cuarto trimestre y del año 2015 y el desglose por cada uno de ellos:



2.2.1 Sistema Capacitación

Objetivo central:

Mejorar la pertinencia y calidad de la capacitación que realiza el Servicio para optimizar el desempeño de los funcionarios en el ejercicio de la función pública que les corresponda ejecutar.

- **Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t.**

Para el presente año se comprometieron 3 actividades con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo, las cuales forman parte del Plan Anual de Capacitación (PAC), a saber:

- Planificación y Control de Gestión
- Gestión de Proyectos

- Estatuto Administrativo

Asimismo señalar que estas actividades están compuestas por 4 etapas, las cuales son:

- 1) Preparación
- 2) Ejecución
- 3) Evaluación de Aprendizaje y Reacción y
- 4) Evaluación de Transferencia.

Las 3 primeras etapas fueron efectuadas en el tercer trimestre ejecutándose, la Evaluación de Transferencia se realizó en el actual trimestre, y se publicó en la plataforma SISPubLI al 31 de diciembre dando cumplimiento al requisito del indicador PMG.

Los resultados de esta última etapa fueron:

- Planificación y Control de Gestión: 78,25%
- Gestión de Proyectos: 97%
- Estatuto Administrativo: 82,66%

Efectivo Anual: 100%

2.2.2 Sistema Higiene y Seguridad

Objetivo central:

Disminuir el riesgo de ocurrencia de accidentes de trabajo, y, en caso de que enfermedades profesionales o accidentes del trabajo ocurrieran, éstos presenten cada vez menor gravedad.

▪ **Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t**

Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Mutual de Seguridad, el cual indica que se registraron 2 accidentes de trabajo durante el período con 10 días de reposo, por lo que su porcentaje es de 5,95% (10/168).

Efectivo Anual: 5,95% de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales

▪ **Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t**

Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Mutual de Seguridad, el cual indica que se registraron 2 accidente de trabajo durante el período, por lo que su porcentaje es del 1,19% (2/168).

Efectivo Anual: 1,2% de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales

2.2.3. Sistema Compras Públicas

Objetivo central:

Contar con procesos de compra participativos y eficientes.

▪ **Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t**



Se remite por parte del centro de responsabilidad reporte con procesos de licitaciones efectuados durante el año, los cuales ascendieron a 35, de ellos solo 1 no recibió oferentes.

Lo que arroja un total de un 2,9%, porcentaje óptimo de cumplimiento.

Efectivo Anual: 2.9%

2.2.4 Sistema Gobierno Electrónico

Objetivo central:

Mejorar la entrega de servicios provistos por el Servicio a la ciudadanía mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.

- **Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014**

Se remite desde el centro de responsabilidad informe con la totalidad de trámites digitalizados siendo estos 4.

1.-Solicitud de información pública.

URL:http://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/web/guest/directoriodeorganismosregulados?p_p_id=pdorganismos_WAR_pdtorganismosportlet&orgcode=c49f839ce09706b4740c69ae2df85287

2.- Postulación al Fondo Regional de Seguridad Ciudadana.

URL:<https://postulacion.gobiernosantiago.cl/Accounts/login>

3.- Postulación al Fondo Regional de Deportes. URL:<https://postulacion.gobiernosantiago.cl/Accounts/login>

4.- Postulación al Fondo Regional de Cultura. URL:<https://postulacion.gobiernosantiago.cl/Accounts/login>

El cumplimiento del número total de trámites es del 100%

Efectivo Anual: 100%

2.2.5 Sistema Seguridad de la Información

Objetivo central:

Gestionar los riesgos de seguridad de la información de los activos que soportan los procesos de provisión de bienes y servicios, mediante la aplicación de controles basados en la Norma NCh-ISO 27001.

- **Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año 2015**

Indicar que durante el período se llevó a cabo la actualización de las planillas entregadas por la Red de Expertos (Ministerio del Interior y DIPRES) en concordancia con la Norma Nch-ISO 27001 y sus modificaciones respecto a años anteriores, así como una revisión de la documentación asociada vigente. Se implementaron 91 controles de seguridad de la información de un total de 114 definidos en la Norma Nch-ISO 27001 y sus modificaciones.

Efectivo Anual: 80%

2.2.6 Sistema Acceso a Información Pública

Objetivo central:

La Ley Nº 20.285 regula el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los procedimientos para el ejercicio del derecho y para su amparo y las excepciones a la publicidad de la información.

- **Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2015**

En el caso del periodo enero a diciembre 2015, de un total de 234 solicitudes de información respondidas en el año t, 136 se tramitaron en un plazo menor o igual a 15 días hábiles correspondiendo a un 57,8%.

Efectivo Anual: 58%

2.2.7 Sistema de Auditoría Interna

Objetivo central:

Mejorar el control interno a través de acciones preventivas, manteniendo un nivel de implementación suficiente de recomendaciones del auditor interno.

- **Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t**

Se han cumplido 39 de 52 compromisos suscritos. Se considera para la medición sólo los hallazgos que cuentan con el 100% de cumplimiento.

Los 13 compromisos que no se cumplieron fueron por razones como: la falta de implementación de sistemas necesarios para operativizar algún proceso, porque no hubo formalización de manuales y reglamentos mediante las respectivas resoluciones o bien porque aún están en desarrollo las condiciones para poder cumplir con éstos.

Efectivo Anual: 54%

2.2.8 Sistema de Equidad de Género

Objetivo central:

Contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando medidas orientadas a mejorar los niveles de igualdad de oportunidades y la equidad de género en la provisión de bienes y servicios públicos.

Señalar que el plan contempló la realización de 7 medidas y el resultado anual fue:

- **Porcentaje de medidas para la igualdad de género del programa de trabajo, implementadas en el año t**

Señalar que se tienen contempladas 7 actividades para la igualdad de género a implementar durante el presente año en el Servicio, las cuales se detallan a continuación junto con su respectivo avance a la fecha:

I. Capacitar durante el año 2015, al 90% de los centros de responsabilidad del Servicio, en planificación institucional estratégica y operativa:

La capacitación incorporó un enfoque de derechos transversal que permitió avanzar hacia una equidad regional desde una perspectiva de género, social, étnica y territorial. Lo anterior, aportó a aumentar el conocimiento del enfoque de género en los funcionarios.

Avance: 100%

II. Porcentaje de talleres provinciales ARI que contiene Módulo de “Incorporación de la Variable Género en la Elaboración de Iniciativas de Inversión Municipal”:

La Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional N° 19.175, establece que el Intendente, con la participación de representantes del Consejo Regional, de los Secretarios Regionales Ministeriales y los Directores Regionales de los Servicios Públicos, elaborará el Anteproyecto Regional de Inversión (ARI), correspondiente al año siguiente. El ARI se enmarca dentro del proceso de Coordinación Regional de Inversiones.

El proceso ARI realiza un levantamiento de las iniciativas que cada uno de los servicios de la Región tiene programado ejecutar en ésta para el año siguiente. Su objetivo final es que cada Región se articule e integre en función de objetivos comunes que potencien el desarrollo de los territorios, dando coherencia, legitimidad y estabilidad a las decisiones de las autoridades comunales, provinciales, regionales y centrales.

El ARI comprende una estimación de la inversión y de las actividades que el Gobierno Regional, los ministerios y servicios efectuarán en la Región, identificando los proyectos, estudios y programas.

En el marco de eficientar la formulación del Anteproyecto Regional de Inversiones se cambió la modalidad de levantamiento de prioridades y brechas de los municipios y servicios de la Región. Por lo anterior, se reemplaza la realización de talleres provinciales ARI por un levantamiento de prioridades mediante circular a los servicios y municipios. Asimismo, se solicita mediante circular también las brechas a los servicios y municipios, por lo que se complementa y profundiza el requerimiento estratégico y el de proyectos.

Si bien los resultados son los mismos, el proceso fue distinto en cuanto a la forma de levantamiento de las brechas y prioridades por tanto no se pudieron realizar los talleres ni efectuar en ese marco el módulo de incorporación de la variable de género en la elaboración de iniciativas de inversión municipal.

Avance: 0%

III. Porcentaje de Propuesta de Política Pública Regional Indígena Urbana enviada al Intendente en el año 2015:

En Chile no existen políticas específicas para la mujer indígena. No hay programas que promuevan los derechos y la no discriminación de las mujeres indígenas. No hay políticas públicas regionales destinadas a las mujeres indígenas, así como no hay financiamiento para programas hacia ellas. Esto producto a que ni el SERNAM, ni CONADI, organismos que se deberían coordinar para focalizarse en este sector, no suelen considerar sus especificidades culturales ni de género.

Resulta necesario revertir esta situación ya que para muchas personas las políticas públicas son precisamente la cara visible del Estado y por tanto, el medio que se tiene para participar, por lo anterior se toma la decisión de contar con una propuesta de Política Pública Regional Indígena Urbana (PPR) inclusiva. Los lineamientos estratégicos de la PPR Indígena Urbana consideran en uno de ellos el enfoque de género, grupos etarios y cultural, lo que permite valorar las distintas formas de entender y otorgar funciones a los miembros de las sociedades, buscando acuerdos y no imponiendo prácticas y visiones desde la línea supranacional sino que dando paso a las otras miradas, como buenas prácticas de la interculturalidad en las instituciones estatales. El objetivo general de la PPR Indígena Urbana es “Fortalecer y apoyar las identidades y los derechos de los pueblos y ciudadanos indígenas residentes en la RM de Santiago, a partir de un enfoque de género, derechos, intersectorialidad, territorialidad, e identidad cultural, en el marco del “Buen Vivir”, estableciendo los marcos

necesarios de relación de dichas políticas con las acciones de nivel estatal y promoviendo el respeto a la diversidad, la visibilidad de las formas indígenas en la ciudad y los vínculos con las comunidades de origen.

Avance: 100%

IV. Seguimiento del Convenio de SERNAM DRM-GORE RMS en el marco de la ley N° 20.066 de VIF:

El Convenio con SERNAM DRM tiene su origen en la Ley N° 20.066, denominada “Ley de Violencia Intrafamiliar” que en su artículo 1° establece su objeto que es “prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma” y en su artículo 2° de la obligación de protección, indica que es deber del Estado adoptar las medidas conducentes para garantizar la vida, integridad personal y seguridad de los miembros de la familia y es a través del artículo 3° que señala que esto se realizará a través de políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar, en especial contra la mujer, los adultos mayores y los niños, y a prestar asistencia a las víctimas y recalca, sin ser exhaustivo, medidas a través de las cuales se implementará esto, reflejando en el artículo siguiente que corresponderá al Servicio Nacional de la Mujer proponer al Presidente de la República las políticas públicas para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley y que, en coordinación y colaboración con los organismos públicos y privados pertinentes formulará anualmente un plan nacional de acción.

En el artículo 8° de la misma Ley, sobre las sanciones, indica que “se castigará el maltrato constitutivo de violencia intrafamiliar, atendida su gravedad, con una multa de media a quince unidades tributarias mensuales a beneficio del gobierno regional del domicilio del denunciante o demandante, para ser destinada a los centros de atención de víctimas de violencia intrafamiliar existentes en la región respectiva y que sean de financiamiento público o privado.” Es así que a través de Resolución Exenta N° 2370 de fecha 28/11/2011 se aprueba el “Acuerdo Operativo” entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, GORE RMS y el Servicio Nacional de la Mujer Dirección Región Metropolitana, SERNAM DRM para fijar criterios específicos para la asignación de recursos para el desarrollo de iniciativas que contribuyan a disminuir la violencia contra las mujeres.

Por lo anterior, para el seguimiento del Convenio se realizaron tres actividades: reuniones con contrapartes SERNAM DRM, envío de saldo cuenta VIF de BancoEstado y revisión de las iniciativas financiadas con cargo a la cuenta VIF.

Avance: 100%

V. Apoyo técnico en la elaboración de la propuesta PRIO RMS 2014-2018:

El Programa de Trabajo de Equidad de Género 2015 contemplaba realizar un “apoyo técnico en la elaboración de la Propuesta PRIO RMS 2014-2018”.

Lo anterior, implicaba, entre otras actividades, definir la visión; ejes estratégicos; realizar la validación con la comunidad a través de talleres provinciales; la sistematización de los resultados de los talleres y finalmente la redacción del documento Propuesta PRIO RMS, que sería enviado a la Autoridad Regional.

En el mes de mayo, se crea la Comisión Regional de Equidad de Género, la cual se reúne para:

- a) Presentar el marco Institucional,
- b) Chequear el estado de la comisión técnica;
- c) Estandarizar información referente a los compromisos nacionales y el trabajo realizado en el 2014 y
- d) Presentar la estrategia de trabajo 2015-2018.

En esta instancia se indica que el actual Plan de Gobierno plantea Tres Grandes Reformas:

- 1) Tributaria,
- 2) Reforma Educacional y
- 3) Reforma a la Constitución y que al mismo tiempo se ha puesto en marcha una Nueva Agenda de Género porque la primera desigualdad que se vive en nuestro país es la que existe entre mujeres y hombres.

Ello significa que como Estado debemos hacernos cargos de las inequidades que existen entre hombres y mujeres, esto se realiza a través de la Estrategia de Transversalización.

Por lo anterior, se informa un cambio en el enfoque de trabajo por parte de SERNAM y se releva la necesidad de contar con una Agenda Regional de Equidad de Género que debe ser construida en base a todas las agendas sectoriales. Por tanto, el Plan de Trabajo 2015-2018 se construye por sector con los siguientes instrumentos a la vista: a) Agenda de Género del Gobierno y b) plan de gobierno Estrategia de Desarrollo Regional y/o ejes prioritarios Gobierno Regional. Lo anterior, visualizando los elementos diagnóstico o hallazgos que cada sector tiene en materia de género y analizando y generando coherencia con los compromisos nacionales de género y los compromisos regionales. Para su levantamiento se elabora Matriz Compromisos de Género 2015 -2018 para los sectores de economía, educación, trabajo, salud, justicia, interior, vivienda, agricultura-rural, fundaciones, mujeres indígenas y desarrollo social con temáticas o sectores transversales: mujeres indígenas, fundaciones Prodemu y Funfa y desarrollo social.

En razón a los cambios de enfoque metodológico realizado no se cuenta con el documento Propuesta PRIO RMS 2014-2018 ya que se trabajó el documento Agenda Regional de Equidad de Género.

Avance: 0%

VI. Incorporar en los sistemas de información que administra el Servicio, datos desagregados por sexo y estadísticas que permitan realizar análisis de género

El Servicio incorpora en los sistemas comprometidos de Sistema de Personal y Remuneraciones la desagregación por sexo por tanto permite la reportabilidad en los ámbitos de: Licencias Médicas, Cometidos Funcionarios, Cargas Familiares, Bienios, Horas Extras, Feriados, Cursos de Capacitación y Nómina de Remuneraciones. Para el caso del Observatorio de Desarrollo Regional, GEOPORTAL, permite consultar, desplegar y descargar información de las cubiertas cartográficas relacionadas con las inversiones del subtítulo 31 aprobadas por el Consejo Regional, contiene recuadro que indica a nivel desagregado los beneficiarios hombres y mujeres de cada iniciativa. El Sistema de Postulación en Línea 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana permite la evaluación de la admisibilidad de proyectos en su etapa de postulación, esta plataforma permite obtener los siguientes reportes desagregados por sexo por tipo de 2%, postulaciones admisibles y no admisibles y total de beneficiados/as.

Avance: 100%

VII. Diseñar indicadores de desempeño que midan directamente inequidades, brechas y/o barreras de género que corresponda:

Para medir inequidades, brechas y/o barreras de género se requiere generar capacidades en la formulación y medición de indicadores estratégicos.

Por lo anterior, se solicitan el 15 de mayo fondos al Programa de Apoyo a la Descentralización Regional que administra la SUBDERE, para el proyecto "Generación de Capacidades para la Formulación y Medición de Indicadores de carácter estratégico regional, su medición y control de gestión", los cuales fueron aprobados por el Comité de Asignación Regional recién en agosto 2015. El Decreto DIPRES que asigna los recursos fue tramitado el día 4 de septiembre, por tanto se inicia el proceso de elaboración de bases de licitación, las cuales fueron aprobadas el 23 de noviembre. Se publican las bases el día 4 de diciembre y la adjudicación de acuerdo a calendario se estima el 6 de enero de 2016.

El objetivo general de esta consultoría dice relación con generar capacidades para la formulación y medición de indicadores de carácter estratégico regional, sus instrumentos de medición y control de gestión. Y los objetivos específicos dicen relación con: levantar línea base de los indicadores estratégicos existentes en el sector público y privado, sus instrumentos de medición y modelos de procesamiento de datos; Instalar capacidades en formulación/construcción de indicadores de carácter estratégico regional, además de Implementar metodología para modelar instrumentos de medición para indicadores estratégicos y sus paneles de control.

Por lo anteriormente expuesto y por procedimientos administrativos propios del Sector Público, no se cuenta con los indicadores de desempeño planificados para este año por tanto esta meta se compromete para el 2016.

Efectivo Anual: (4/7) = 57%

2.2.9 Sistema de Descentralización

Objetivo central:

El objetivo central de este Sistema es potenciar el proceso de descentralización, traspasando competencias a los gobiernos locales.

- **Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t**

Señalar que el Plan contempla la realización de 4 actividades a implementar durante el presente año en el Servicio, el resultado a la fecha es el siguiente:

I. **Informar el avance de los compromisos presidenciales asociadas a la RMS para el año 2015, tanto sectoriales como de responsabilidad del GORE Metropolitano:**

En el marco de la coordinación del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS) con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGRES); especialmente, la División de Coordinación Interministerial (DCI), instancia que instruye el monitoreo e informe del estado de avance de los compromisos presidenciales en la RMS señalar que se destacan los siguientes aspectos:

- Este monitoreo se efectúa una vez que se recibe la instrucción de la DCI y su medición es mensual.
- La cantidad de metas presidenciales a monitorear, está dada por la DCI del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGRES). Dicha División, envía una planilla Excel que es gestionada y remitida a cada uno de los sectores, que responden vía mail al Departamento de Gestión Institucional del GORE RMS.
- Esta planilla, puede variar en relación a la cantidad de metas a reportar, ya que se pueden incorporar nuevos compromisos o precisiones, de acuerdo a lo que instruya Presidencia.
- En virtud de lo anterior, cabe destacar que fueron monitoreadas por parte del Departamento de Gestión Institucional del GORE RMS el 100% de las metas presidenciales.

II. **Elaborar en forma coordinada el proceso del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) con los servicios públicos involucrados según área de trabajo estratégica:**

Si bien los resultados son los comprometidos, el proceso fue distinto, ya que el Sr. Intendente invitó por correo a los servicios públicos, trabajando por mesas temáticas. Lo cual, se tradujo en un Informe que incluye las definiciones estratégicas por área de trabajo, similares a las comprometidas en el Plan de Descentralización. Asimismo, se solicitó mediante Circular las brechas a los servicios, por lo que se complementa y profundiza el requerimiento estratégico y de proyectos.

Avance: 100%

III. **Elaborar en forma coordinada el proceso del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) con los municipios según área de trabajo estratégica:**

Se cambió el modelo de talleres territoriales por el levantamiento de prioridades mediante Circular. Al igual que en la iniciativa N° 2, se solicitó a SUBDERE que validara los nuevos medios de verificación.

Avance: 100%



IV. Informar el PROPIR inicial y la ejecución mensual PROPIR del GORE RMS a través de la plataforma de Chile Indica:

El informe PROPIR remitido señala la ejecución del período de enero a diciembre del año 2015, éste indica el gasto de 1.237 iniciativas El resultado financiero para el año 2015 fue de \$190.094.157.254 solicitado de los cuales se gastaron \$108.264.349.405 lo que equivale a un 56.95% de gasto efectivo anual.

Avance 100%

Efectivo Anual: (4/4): 100%

3. GESTIÓN DE RIESGOS

Objetivo de la gestión de riesgos:

El proceso de gestión de riesgos tiene por objetivo identificar, evaluar, medir y reportar oportunidades y/o amenazas que impacten el logro de los objetivos estratégicos del Servicio.

Su ejecución consiste en un levantamiento de los procesos, subprocesos y etapas, identificando y describiendo sus riesgos y controles. Este análisis es realizado por los encargados de cada proceso (jefaturas de división, departamento y/o unidad) y coordinada metodológicamente, analizada, consolidada y gestionada por el Departamento de Gestión Institucional, en su rol de Secretaría Ejecutiva del Comité de Riesgos, dando paso a la actualización de la Matriz de Riesgos Estratégicos.

En el siguiente cuadro resumen se presentan los principales hitos que se contienen en el proceso Gestión de Riesgos:



En consistencia con lo expuesto para este año 2015 correspondió realizar estos hitos durante el período mayo a diciembre.

A continuación, se presentan los principales resultados del proceso de implantación, mantención y actualización del Proceso de Gestión de Riesgos en el Servicio respecto de:

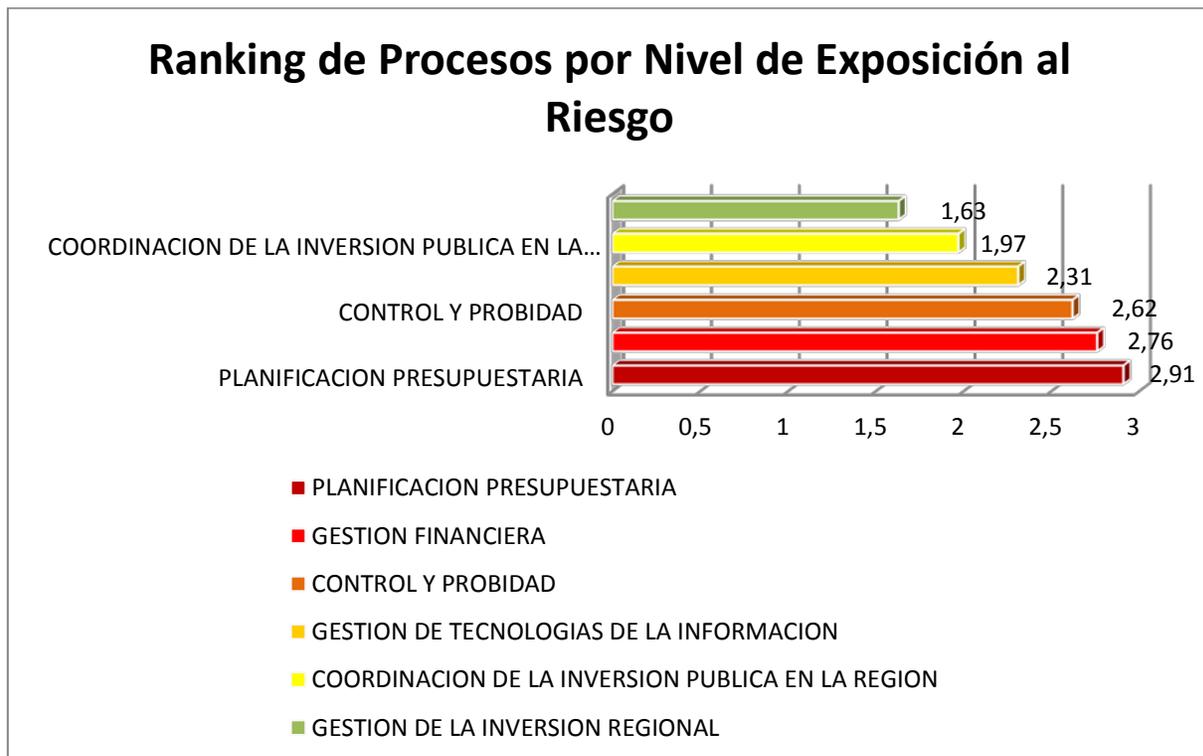
Priorización de los procesos críticos:

Una vez identificados todos los procesos existentes en el Servicio, éstos fueron analizados, determinando la contribución de cada uno de ellos al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Servicio.

Es así que del total de procesos identificados, 11, se seleccionaron 6 procesos como críticos, a saber, Planificación Presupuestaria, Gestión Financiera, Control y Probidad, Gestión de Tecnologías de la Información, Coordinación de la Inversión Pública en la Región y Gestión de la Inversión Regional.

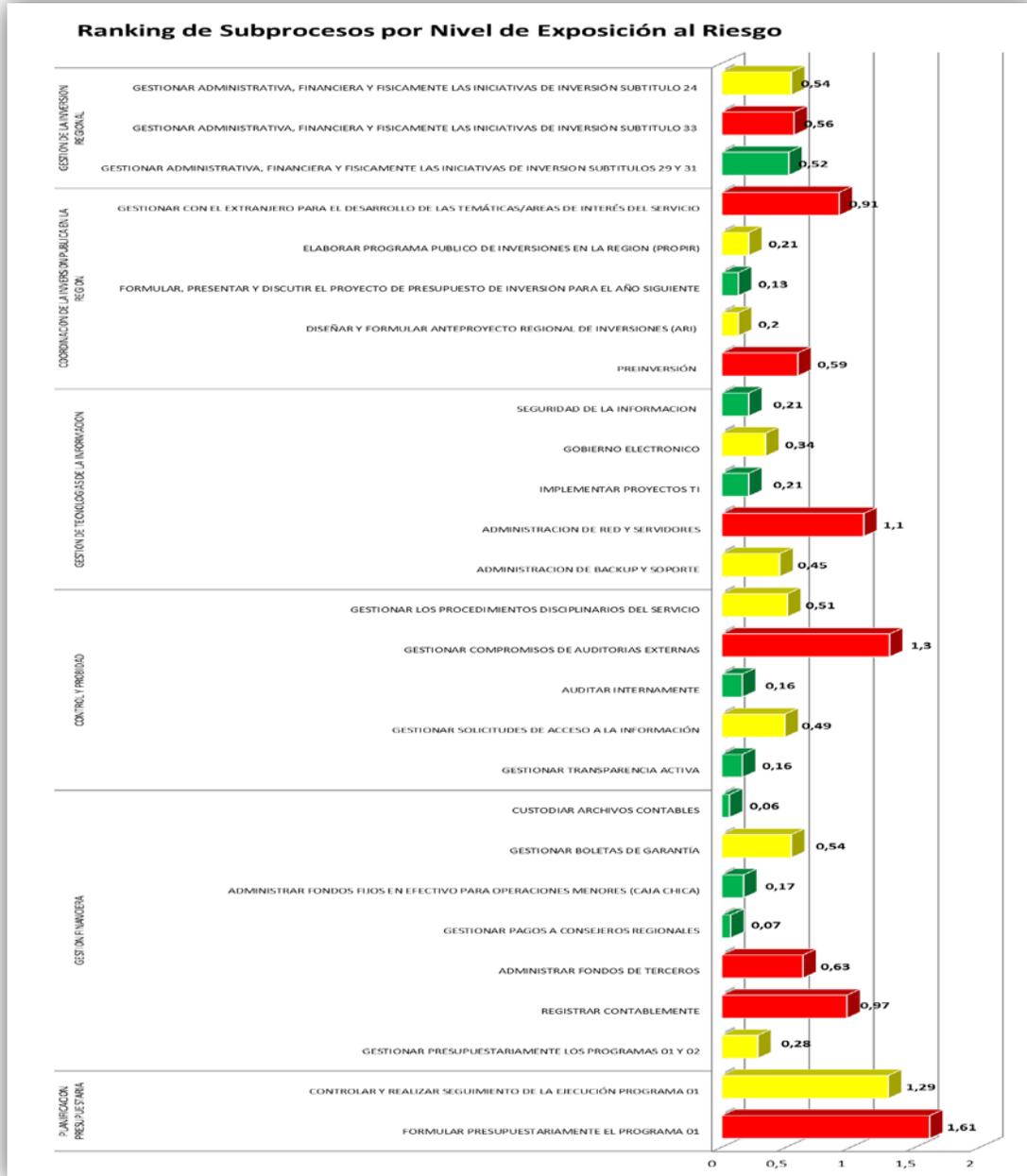
Ranking de procesos identificados por nivel de exposición al riesgo:

Una vez establecidos los 6 procesos críticos priorizados, se realizó el modelamiento de riesgos, obteniendo un Ranking de Procesos por Nivel de Exposición al Riesgo.



Ranking de subprocesos identificados por nivel de exposición al riesgo:

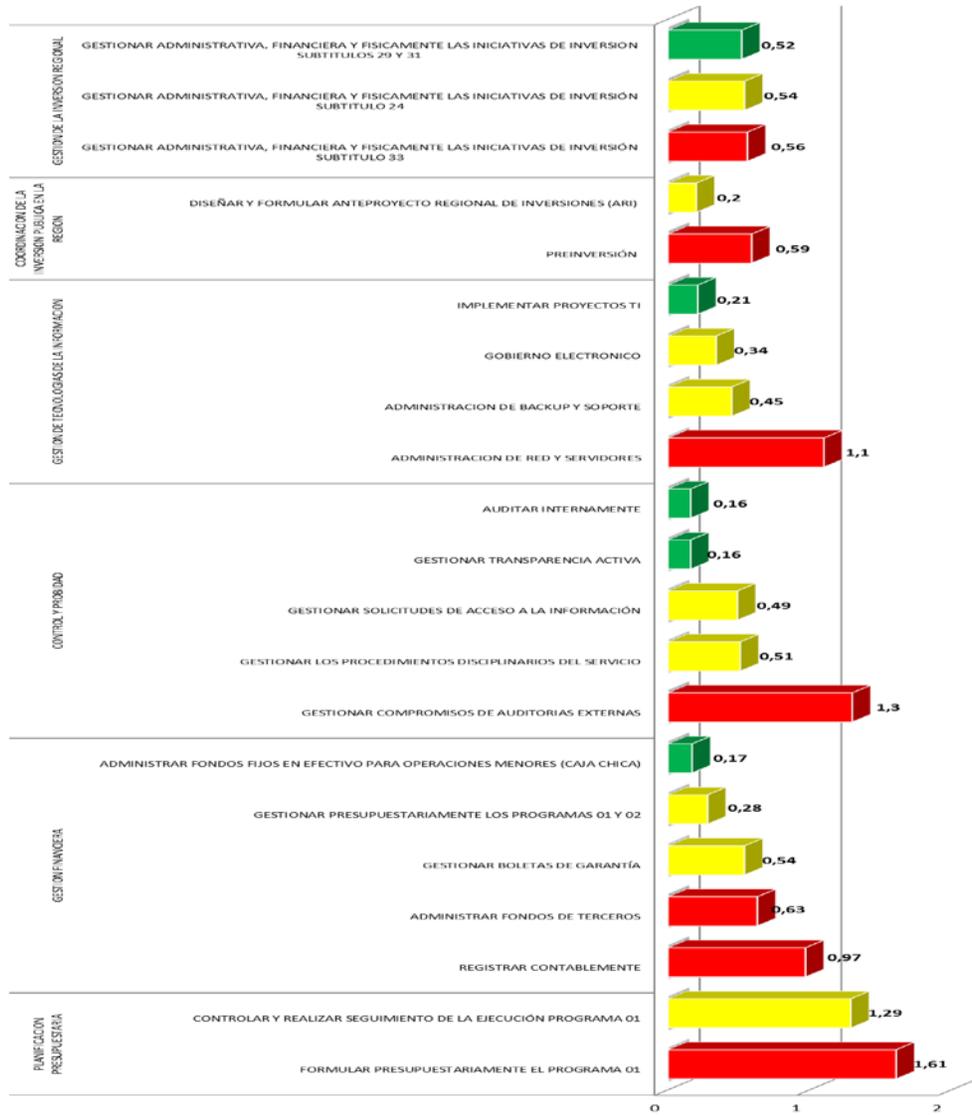
Una vez identificados los procesos críticos prioritarios para la aplicación de las estrategias de tratamiento de riesgos, se identificaron en base al nivel de exposición al riesgo ponderado los subprocesos que componen dichos procesos.



Subprocesos priorizados para el plan de tratamientos con nivel de exposición al riesgo

En base a la información proporcionada por los rankings de procesos y subprocesos y al análisis de sus respectivas etapas, se priorizó 21 subprocesos, de un total de 27, para ser abordados con acciones para tratar riesgos específicos, lo que se presentan a continuación:

Subprocesos priorizados para el Plan de Tratamientos, con Nivel de Exposición al Riesgo



Plan de Tratamientos:

A continuación se presenta el Plan de Tratamientos que cuenta con las siguientes 27 estrategias de mitigación a implementar durante el año 2016:

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
1	Que no sean priorizados los gastos estructurales	Capacitar a los centros de costo del Servicio en el proceso de planificación presupuestaria	Reducir las variaciones y distorsiones en el proceso de planificación presupuestaria	<p>Víctor Morales</p> <p>Jefatura Departamento de Finanzas</p> <p>Marcelo Obreque</p> <p>Encargado Unidad de Presupuesto de Funcionamiento</p>	6 Meses	<p>Porcentaje de encargados de centros de costo capacitados en proceso de planificación presupuestaria</p> <p>(Número de encargados de centros de costo capacitados en proceso de formulación presupuestaria / Número total de encargados de centros de costo)*100</p>	Informe y lista de asistencia a las capacitaciones sobre planificación presupuestaria
	Que los requerimientos no sean elaborados de forma participativa						
	Efectuar una proyección de los compromisos presupuestarios sin considerar los reales requerimientos de los centros de costos						
	Que los centros de responsabilidad no envíen su programación de gasto una vez adjudicada la compra						
2	Mantener cuentas con saldos pendientes y que prescriban los derechos de cobro	Informar de manera mensual los saldos contables de las cuentas del Servicio	Reducir los saldos por rendir de las diferentes cuentas contables del Servicio	<p>Víctor Morales</p> <p>Jefatura Departamento de Finanzas</p> <p>Jaime Calderón</p> <p>Encargado Unidad de Tesorería</p>	12 Meses	<p>Porcentaje de informes con estado de saldos contables en las cuentas del Servicio elaborados y enviados mensualmente</p> <p>(Número de informes con estado de saldos contables en las cuentas del Servicio elaborados y enviados mensualmente / Número total de informes con estado de saldos contables en las cuentas del Servicio programados)*100</p>	Informe mensual con detalle de saldos contables de las diferentes cuentas del Servicio
	No informar los saldos pendientes en la cuenta contable deudores y/o mantener saldos sin ejecutar para que se realicen las gestiones de cobranza y/o recepción de rendiciones de gastos						
3	Retraso en el envío de información de estados de pago de los Programas 01 y 02	Efectuar reuniones mensuales de coordinación con el Departamento	Minimizar los errores administrativos relacionados con los antecedentes de pagos de los Programas 01 y 02	<p>Víctor Morales</p> <p>Jefatura Departamento de Finanzas</p>	12 Meses	Porcentaje de reuniones de coordinación efectuadas con el Departamento de Gestión de	Informe trimestral con minuta de reuniones efectuadas

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
	<p>No recepcionar de manera oportuna las facturas por parte de las unidades de gestión de compras y analistas</p> <p>Gasto con imputación incorrecta</p> <p>Envío de estados de pago con documentación incompleta a la DAF</p> <p>Poca prolijidad y demora en la revisión de los estados de pago</p> <p>Error en la Resolución de Identificación Presupuestaria a nivel de asignación</p>	de Gestión de Abastecimiento y la División de Análisis y Control de Gestión				<p>Abastecimiento y la División de Análisis y Control de Gestión</p> <p>(Número de reuniones de coordinación efectuadas / Número total de reuniones de coordinación programadas)*100</p>	
4	No identificar la procedencia de abonos realizados a las cuentas corrientes del Servicio	Informar los ingresos al cierre de cada mes	Mantener identificados los ingresos hechos al Servicio	<p>Víctor Morales</p> <p>Jefatura Departamento de Finanzas</p> <p>Jaime Calderón Encargado Unidad de Tesorería</p>	12 Meses	<p>Porcentaje de informes con ingresos al cierre de cada mes elaborados y enviados mensualmente</p> <p>(Número de informes con ingresos al cierre de cada mes elaborados y enviados mensualmente / Número total de informes ingresos al cierre de cada mes programados)*100</p>	Informe mensual con detalle de los ingresos al cierre de cada mes
5	Deficiencias en la documentación recibida para proceder con los pagos correspondientes	Informar los pagos de la cuenta de administración extra presupuestaria	Detallar los movimientos de la cuenta de administración extra presupuestaria de manera mensual, incluyendo falta de antecedentes o antecedentes erróneos	<p>Víctor Morales</p> <p>Jefatura Departamento de Finanzas</p> <p>Alfonso Vallejos Encargado Unidad de Contabilidad</p>	12 Meses	<p>Porcentaje de informes con pagos de la cuenta de administración extra presupuestaria elaborados y enviados mensualmente</p> <p>(Número de informes con pagos de la</p>	Informe mensual con detalle de los movimientos de la cuenta de administración extra presupuestaria

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
	Falta de seguimiento a la ejecución de los fondos en administración					cuenta de administración extra presupuestaria elaborados y enviados mensualmente / Número total de informes con pagos de la cuenta de administración extra presupuestaria programados)*100	
6	<p>No efectuar el oportuno registro y resguardo de las boletas de garantía</p> <p>Que las boletas de garantía pierdan vigencia antes de finalizar el plazo de ejecución de la IDI, servicio y/o licitación que garantiza</p> <p>Que el Sistema SAGIR, en el caso de las boletas de garantía del Programa 02 no le asigne un correlativo cuando éstas sean prorrogadas</p> <p>Que no se realice el registro de las devoluciones o cobros de Boletas de Garantía en los sistemas correspondientes</p> <p>Que se haga efectiva la Boleta de Garantía sin los antecedentes correspondientes que lo respalden</p>	<p>Informar de manera bimestral el estado de las boletas de garantía que mantiene el Servicio</p>	<p>Aminorar los riesgos asociados al manejo de boletas de garantía y su gestión</p>	<p>Víctor Morales</p> <p>Jefatura Departamento de Finanzas</p> <p>Jaime Calderón Encargado Unidad de Tesorería</p>	<p>12 Meses</p>	<p>Porcentaje de informes con estado de boletas de garantía elaborados y enviados bimestralmente</p> <p>(Número de informes con estado de boletas de garantía elaborados y enviados bimestralmente / Número total de informes con estado de boletas de garantía programados)*100</p>	<p>Informe bimestral con detalle de estado de las boletas de garantía existentes en el Servicio</p>

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
7	No contar con un sistema de resguardo seguro para las boletas de garantía	Incluir en el proceso de formulación presupuestaria del mes de julio los costos asociados a la implementación de un sistema de resguardo de las boletas de garantía	Contar con instalaciones adecuadas que permitan el correcto resguardo de las boletas de garantía del Servicio	Víctor Morales Jefatura Departamento de Finanzas Jaime Calderón Encargado Unidad de Tesorería	6 Meses	Incluir en el proceso de formulación presupuestaria del mes de julio los costos asociados a la implementación de un sistema de resguardo de las boletas de garantía Formulación presupuestaria que incluya los costos asociados a la implementación de un sistema de resguardo para las boletas de garantía=1 1=Cumple 0=No cumple	Formulación presupuestaria que incluya costos asociados a la implementación de un sistema de resguardo para las boletas de garantía
8	Errores en el registro, contabilización y digitación de información debido a envío masivo de estados de pagos los días previos al cierre mensual	Informar de manera trimestral sobre revisiones aleatorias a los estados de pago recepcionados cada mes	Minimizar los errores en imputaciones presupuestarias por estados de pago mal ingresados en SIGFE	Víctor Morales Jefatura Departamento de Finanzas	12 Meses	Porcentaje de informes sobre revisiones aleatorias a los estados de pago recepcionados, elaborados y enviados trimestralmente (Nº de informes sobre revisiones aleatorias a los estados de pago recepcionados, elaborados y enviados trimestralmente / Nº de estados de pago recepcionados cada mes)*100	Informe trimestral con listado de revisiones aleatorias a los estados de pago recepcionados
	Solicitudes de pago del programa 01 con errores						
	Estados de pago con errores enviados a proceso de pago						

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
9	Cheques girados y no cobrados	Contactar a los proveedores para retiro y/o cobro de cheques girados antes de su vencimiento	Disminuir la cantidad de cheques girados en circulación, eficientando el proceso de pago de los mismos y su vencimiento	Víctor Morales	12 Meses	Porcentaje de proveedores contactados para retiro y/o cobro de cheques girados (Número de proveedores contactados para retiro y/o cobro de cheques girados / Número total de proveedores con cheques girados para retiro y/o cobro)*100	Informe trimestral con listado de cheques girados, fecha de contacto y fecha de retiro y/ cobre
	Tener cheques emitidos sin poder ser entregados y que éstos puedan caducar			Jefatura Departamento de Finanzas Jaime Calderón Encargado Unidad de Tesorería			
10	Que los fondos fijos sean utilizados en conceptos distintos a los autorizados en la normativa vigente	Capacitar a los funcionarios que administran fondos fijos para operaciones menores (cajas chicas) en el proceso de rendición	Aumentar el control respecto de las variaciones y distorsiones en las rendiciones y montos utilizados por concepto de cajas chicas	Víctor Morales	6 Meses	Porcentaje de encargados de administración de fondos fijos en efectivo para operaciones menores (caja chica) capacitados en proceso de rendición de éstas (Número de encargados de administración de fondos fijos en efectivo para operaciones menores (caja chica) capacitados en proceso de rendición/Número total de encargados de administración de fondos fijos en efectivo para operaciones menores (caja chica))*100	Informe y lista de asistencia a las capacitaciones sobre rendiciones de fondos fijos para operaciones menores (cajas chicas)
	Gastos rendidos exceden los montos asignados mediante resoluciones exentas a los fondos fijos			Jefatura Departamento de Finanzas			
	Que la rendición del fondo fijo incluya respaldos de gastos de fechas distintas a la considerada en la rendición y/o falta de los respectivos medios de respaldo que acrediten el gasto			Marcelo Obreque Encargado Unidad de Presupuesto de Funcionamiento			
	Que los administradores de los fondos fijos no realicen las rendiciones de gastos en el plazo establecido						

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación	
11	No realizar el seguimiento con la oportunidad correspondiente	Reporte Semanal enviado a todos los involucrados en el proceso, que incluye el detalle de los compromisos adquiridos con CGR y que permite el seguimiento oportuno de los mismos	El nivel de Probabilidad de responder oportunamente aumenta, por lo tanto el riesgo se reduce.	Luz Magaly Núñez Jefa Unidad de Auditoría Interna	Anual	Reportes realizados que incluyen el detalle de los compromisos adquiridos con CGR y que permite el seguimiento oportuno de los mismos (Número de reportes realizados/Número de reportes programados)*100	Informe trimestral de reportes realizados que incluyen detalle de los compromisos adquiridos con CGR y que permite el seguimiento oportuno de los mismos	
	Que los compromisos contraídos con la CGR sean cumplidos fuera del plazo establecido	Reporte Semanal enviado a todos los involucrados en el proceso, que incluye el detalle de los compromisos adquiridos con CGR y que permite el seguimiento oportuno de los mismos						
12	Que no se mantenga actualizado el libro de investigaciones sumarias y sumarios administrativos que permita el control respecto de la situación de estos actos	Capacitar durante el año 2016, a los profesionales sobre grado 8 EUS y abogados del Servicio, en relación a los procedimientos administrativos propios de las investigaciones sumarias o sumarios administrativos.	El nivel de Probabilidad o impacto se reducen, respecto del registro y actualización oportuna del libro de sumarios	Fernando Cancino Jefatura Departamento Jurídico Susana Guzmán Encargada Unidad de Sumarios	Primer Semestre 2016	Número de capacitaciones realizadas a los profesionales sobre grado 8 EUS y abogados del Servicio en relación a los procedimientos administrativos propios de las investigaciones sumarias o sumarios administrativos Número de capacitaciones en relación a los procedimientos administrativos propios de las investigaciones sumarias o sumarios administrativos a los profesionales sobre grado 8 EUS y abogados del Servicio =1 Cumple=1 No cumple=0	Documento de el/la encargada/o de la Unidad de Sumarios que contenga: 1.- Invitación. 2.- Nómina de asistencia firmada. 3.- Presentación	
	Falta de coordinación de la Unidad de Sumarios con los encargados de realizar investigaciones sumarias y/o sumarios							Capacitar durante el año 2016, a los profesionales sobre grado 8 EUS y abogados del Servicio, en relación a los procedimientos administrativos propios de las investigaciones sumarias o sumarios administrativos.
	Que las investigaciones sumarias y sumarios instruidos no se desarrollen y/o resuelvan de acuerdo a los plazos legales establecidos							Capacitar sobre los procedimientos y sus plazos reduce el nivel de probabilidad del no envío a CGR según corresponde
	No envío a CGR, para control de legalidad, de la resolución que da término a las investigaciones sumarias y/o sumarios administrativos instruidos u ordenados instruir por la CGR.							

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
13	Que las consultas, sugerencias y reclamos en el marco de la Ley N° 19.880, no sean canalizadas mediante la Unidad de Transparencia	Capacitar durante el año 2016, en un 100% a los departamentos del Servicio en relación a los procedimientos de respuestas a consultas de Acceso a la Información Pública, Ley N°20.285 - 19.880 y materias sobre Transparencia Activa	El nivel de Probabilidad de que todos los requerimientos tratados bajo la ley 19.880 no ingresen a la Unidad de Transparencia se reducen, al capacitar acerca de los canales y procedimientos de respuesta	Carolina Hidalgo Jefatura Departamento Gestión Institucional	Primer Semestre 2016	Porcentaje de departamentos del Servicio capacitados en relación a los procedimientos de respuestas a consultas de Acceso a la Información Pública, Ley N°20.285, Ley N° 19.880 y transparencia activa (Número de departamentos capacitados en los procedimientos de respuesta a consultas de Acceso a la Información Pública, Ley N°20.285, Ley N° 19.880 y transparencia activa/Número total de departamentos del Servicio)*100	Documento semestral de la jefatura del Departamento de Gestión Institucional al Administrados Regional que contenga: 1.- Invitación 2.- Presentación de la capacitación 3.- Nómina de asistencia firmada por los asistentes 4.- Fotografías
	Que los jefes de división o administrador/a regional no den respuesta a lo requerido por la Unidad de Transparencia en los plazos establecidos para ello		El nivel de Probabilidad de que los jefes de división o administrador/a regional no den respuesta a lo requerido por la Unidad de Transparencia en los plazos establecidos, se reduce, al capacitar sobre los procedimientos y sanciones				
	No envió de la respuesta a la solicitud de información pública recepcionada		El nivel de Probabilidad de no envió de la respuesta a la solicitud de información pública, se reduce al capacitar sobre los procedimientos y sanciones				
	No cumplir con los plazos legales de respuesta		Mejora la efectividad del control al capacitar sobre los procedimientos internos y externos del proceso de gestión de solicitudes				
	Que las planillas que han sufrido modificaciones no sean enviadas por parte de los encargados		Mejora la efectividad del control al capacitar sobre los procedimientos internos y externos del proceso de Transparencia Activa				

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
14	Que no se prioricen las materias de mayor criticidad para el Servicio	Elaboración de un cuadro que establezca el ranking de materias críticas del Servicio	El nivel de exposición al riesgo disminuye al realizar un ranking de materias críticas del Servicio	Luz Magaly Núñez Jefa Unidad de Auditoría Interna	Enero de 2017	Elaboración del cuadro que establezca el ranking de materias críticas del Servicio Número de cuadros elaborados que establezca el ranking de materias críticas del Servicio=1 Cumple=1 No cumple=0	Cuadro que establece el ranking de materias críticas del Servicio
15	Errores u omisiones en el diagnóstico, por problemas de metodología o levantamiento incompleto/erróneo de los procesos	Elaboración del Plan Anual de acuerdo a la Guía Técnica N°63 Formulación del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgo	El nivel de exposición al riesgo disminuye al comparar y cohesionar el ranking de materias críticas del Servicio con el Plan Anual	Luz Magaly Núñez Jefa Unidad de Auditoría Interna	Enero de 2017	Plan Anual coincidente con la Guía Técnica N°63 Formulación del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgo Número de Plan Anual realizado coincidente con la Guía Técnica N°63 Formulación del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgo=1 Cumple=1 No cumple=0	Plan Anual, Guía Técnica N 63 Formulación del Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgo.

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
16	Daño a los servidores ubicados en Data Center por condensación provocada por sistema de refrigeración inapropiado	Incluir en el proceso de formulación presupuestaria del mes de julio los costos asociados al mejoramiento de Data Center y conexiones eléctricas	Instalaciones adecuadas que permitan el correcto desempeño y funciones de los funcionarios del Servicio	José Gutiérrez Jefatura Departamento de Informática	6 Meses	Incluir en el proceso de formulación presupuestaria del mes de julio los costos asociados al mejoramiento de Data Center y conexiones eléctricas del Servicio Formulación presupuestaria que incluya los costos asociados al mejoramiento de Data Center y conexiones eléctricas= 1 Cumple=1 No cumple=0	Formulación presupuestaria que incluya costos asociados al mejoramiento de Data Center y conexiones eléctricas.
	Daño a los equipos informáticos por sobre calentamiento o conexiones inapropiadas						
17	Corrupción de información por respaldos no efectuados en periodos regulares o en cintas magnéticas sin una correcta rotulación	Llevar a cabo un respaldo de la documentación de trabajo almacenada en los computadores de los funcionarios del Servicio	Permitir la continuidad del trabajo por parte de los funcionarios en caso de pérdida, robo, falla u otro acto malicioso que ocurra con los computadores de los funcionarios	José Gutiérrez Jefatura Departamento de Informática	12 Meses	Porcentaje de respaldos de la documentación de trabajo almacenada en los computadores de los funcionarios del Servicio realizados (Número de respaldos de la documentación de trabajo almacenada en los computadores de los funcionarios que lleven a lo menos 10 meses/Número total de respaldos de la documentación de trabajo almacenada en los computadores de los funcionarios durante el año 2016)*100	Documento trimestral con: 1.- Nómina de funcionarios con computadores 2.- Planilla Excel que detalle: a) Usuario. b) Fecha y hora del respaldo. c) Tamaño del respaldo. d) estado del respaldo e) Número del respaldo.
	Perdida de Información por no efectuar respaldos periódicos ni un correcto almacenamiento de las cintas de respaldo						
	No efectuar el respaldo de la información contenida por los usuarios						

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
18	Diagnóstico fuera de la realidad, obteniendo como resultado una solución TI que no se utilizará y/o que no cumpla los requerimientos.	Se elaborará un plan general de trabajo en donde se incluya la actualización de la normativa referente a la implementación de proyectos TI	Contar con documentación actualizada que permita una mejor gestión en la implementación de proyectos TI	José Gutiérrez Jefatura Departamento de Informática	12 Meses	Porcentaje de actividades del plan general de trabajo en materias de seguridad de la información implementadas (Número de actividades del plan general de trabajo implementadas/Número total de actividades del plan general de trabajo)*100	Reporte trimestral con listado de actividades del plan general de trabajo y su estado de avance
	No realizar las pruebas pertinentes y necesarias, que permitan evitar el correcto uso de la solución una vez implementada.						
	No cumplimiento de los plazos planificados.						
	No cumplimiento de los requerimientos y necesidades levantadas y diagnosticadas en el levantamiento.						
19	No efectuar un monitoreo permanente a los sitios de los tramites electrónicos del Servicio	Contar con un funcionario a cargo del monitoreo permanente de los sitios de trámites electrónicos del Servicio	Aumenta el control ya que se asegura la disponibilidad permanente de los sitios de trámites electrónicos del Servicio	José Gutiérrez Jefatura Departamento de Informática	3 Meses	Designar mediante Resolución al funcionario a cargo del monitoreo permanente de los sitios de trámites electrónicos del Servicio Número de resoluciones que designan a funcionario a cargo del monitoreo permanente de los sitios de trámites electrónicos del Servicio y un suplente = 1 Cumple=1 No cumple=0	Resolución exenta que designa funcionario titular y suplente a cargo del monitoreo permanente de los sitios de trámites electrónicos del Servicio
	Falla en el sistema de postulación en línea						

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
20	Que no se envíe información por parte de los sectores	Contar con un sistema de control que permita que los sectores estratégicos remitan su respectivo anteproyecto regional de inversiones	Aumenta el control respecto del envío del ARI por parte de los sectores estratégicos	Marcelo Dussert Jefe Departamento de Planificación Regional Nelson Sepúlveda	Primer Semestre	(Número de sectores estratégicos con recordatorio vía mail de envío del ARI/Número total de sectores estratégicos de la Región)	Documento de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional que contenga: 1.-Nómina de sectores estratégicos de la Región. 2.- Nómina de sectores estratégicos sin envío de documento ARI 3.- Nómina de sectores estratégicos que indique fecha mail de recordatorio
21	Desviaciones en las programaciones en relación a las transferencias ya realizadas	Disminuir la brecha entre lo programado y lo ejecutado para los Subtítulos 22, 29, 31 y 33	Contar con un monitoreo permanente en relación a la ejecución presupuestaria del Programa 02 (Subtítulos 22, 29, 31 y 33) y su programación	Víctor Morales Jefatura Departamento de Finanzas	12 Meses	Porcentaje de desviación entre la ejecución presupuestaria y la programación del Presupuesto de Inversión Regional Programa 02, durante el año 2016 ((Monto programado-monto ejecutado)/monto programado)*100	Documento trimestral de la Jefatura de la División de Administración y Finanzas al Administrador Regional, que contenga: 1.- Programación presupuestaria por subtítulo 2.- Reportes SIGFE 2.0 con detalle por subtítulo de ejecución presupuestaria. 3.- informes de cumplimiento validados por Comité de Ejecución Presupuestaria (CEP).
	Demora en el envío de las programaciones cuando se requiere.						

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
22	No envío oportuno de las rendiciones revisadas y aprobadas, al Departamento de Finanzas	Se establecerá un número de días para la revisión y aprobación de rendiciones de iniciativas del FRIL y Asignación 33.03.150 para su posterior envío al Departamento de Finanzas	Eficientar los procesos relacionados con las rendiciones y mejorar la gestión de las mismas	Alejandro Linay Jefatura Departamento de Transferencias de Capital	12 Meses	Porcentaje de días desde el ingreso de la rendición hasta su envío al Departamento de Finanzas (Número total de 30 días hábiles desde el ingreso de la rendición hasta su envío al Departamento de Finanzas / Número total de rendiciones)*100	Documento trimestral que contenga: 1.- Fecha de ingreso de la rendición 2.- Fecha de envío del memorando al Departamento de Finanzas con rendición

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
23	Que las solicitudes o requisitos de convenio estén desfasadas de los plazos establecidos, que sean poco claras y no se cumpla con las instrucciones establecidas en convenio	Reducir los errores administrativos por parte de las unidades técnicas en el proceso del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana	Mejorar los procesos relacionados con el seguimiento y control de la ejecución de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana	Susana Seguel Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte Y Seguridad Ciudadana	12 Meses	Porcentaje de provincias con capacitación a las unidades técnicas en el proceso de rendición de fondos 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, durante el año 2016 (Número de provincias con capacitación a las unidades técnicas en el proceso de rendición de fondos 2% Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana/6)*100	Documento trimestral de la Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que contenga: 1.- Cronograma de las capacitaciones 2.- Invitación a la capacitación. 3.- Programa de la capacitación 4.- Presentación. 5.- Nómina de asistencia firmada por los asistentes. 6.- Fotografías

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
24	Que no se realicen las gestiones para el envío de la rendición para la rebaja de la cuenta de fondos por rendir	Informar de manera mensual las rebajas de los fondos entregados a las instituciones por proyectos 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana, años 2012, 2013 y 2014	Dar cierre definitivo a proyectos con rendiciones pendientes de los años 2012, 2013 y 2014	Susana Seguel Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana	12 Meses	Porcentaje de rebajas de proyectos enviadas al Departamento de Finanzas (Número de proyectos con rendiciones pendientes años 2012, 2013 y 2014 rebajados/Número total de proyectos con rendiciones pendientes años 2012, 2013 y 2014)*100	Memorando enviado al Departamento de Finanzas con solicitud de rebaja de los proyectos 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana
25	Demora en la elaboración de los convenios y resoluciones por parte del departamento jurídico	Efectuar reuniones de trabajo coordinado con los distintos departamentos que participan del proceso	Evitar el envío de documentación incompleta o errónea que atrase la elaboración de convenios y/o resoluciones	Susana Seguel Jefatura Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana	Primer Semestre	Porcentaje de reuniones de coordinación efectuadas en conjunto con el Departamento de Jurídico, Departamento de Preinversión y Proyectos y Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana (Número de reuniones de coordinación efectuadas/Número total de reuniones de coordinación programadas)*100	Informe trimestral con acuerdos de trabajo de reuniones efectuadas

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
26	Demora en la elaboración de los convenios mandatos y resoluciones	Establecer un plazo menor o igual a 8 días hábiles para la elaboración de resoluciones y convenios mandato del subtítulo 29	Disminuir los plazos de elaboración de resoluciones y convenios mandato del subtítulo 29	Fernando Cancino Jefatura Departamento Jurídico	12 Meses	Porcentaje de Resoluciones y Convenios Mandatos del subtítulo 29 elaborados en un plazo menor o igual a 8 días hábiles, durante el año 2016 (Número de resoluciones y convenios mandatos del subtítulo 29 elaborados en un plazo menor igual a 8 días hábiles/Número de solicitudes de elaboración de resoluciones y convenios mandatos del subtítulo 29 ingresadas en el periodo)*100	Documento Trimestral de la Jefatura Del Departamento Jurídico a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que contenga: 1.- Planilla Excel que indique : a) Fecha de ingreso de solicitud de elaboración de resoluciones y convenios mandatos del subtítulo 29 b) Fecha de salida del Departamento Jurídico a la División de Análisis y Control de Gestión. c) Número de días de elaboración de las resoluciones y convenios mandatos
	No elaborar la Resolución de Traspaso a las Unidades Técnicas de los bienes adquiridos por el Subtítulo 29						
	No realizar rebajas contables de los bienes Subtítulo 29 oportunamente						

Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
27	Mantener saldos de contratos posterior al envío del acta definitiva de las obras civiles y/o el acta de conformidad del equipamiento y/o equipo	Establecer sistema de control administrativo y financiero de la cartera de proyectos subtítulos 31 y 29	Reduce la severidad del riesgo y mejora el control financiero de la cartera de proyectos	Mauricio Catoni Jefe Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos No Financieros Rosa Aranda	11 meses	(Número de IDI de los subtítulo 31 y 29 actualizadas en los sistemas internos/Número total de IDI de los subtítulos 31 y 29)*100	Documento trimestral de la Jefatura de la División de Análisis y Control al Administrador Regional, que contenga: 1. Nómina de IDI vigentes subtítulos 31 y 29 en los sistemas internos 2. Reporte de actualización de IDI subtítulos 31 y 29
	Que las modificaciones de contrato no sean registradas en el SAGIR para el cierre de la iniciativa de inversión						
	Falta de gestión por parte del analista del cierre de la iniciativa de inversión						
	Registro incorrecto de los datos a los sistemas contables y de gestión asociados con la imputación						
	Demora en el envío de las programaciones por parte de los analistas los primeros 10 días hábiles del mes						
	No actualizar mensualmente el avance administrativo, financiero y físico de las iniciativas de inversión en el SAGIR, la información de gasto en el ChileIndica y verificar la cuadratura en el SIGFE						
	Errores en las programaciones en relación al saldo del proyecto						



ADMINISTRACIÓN REGIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



Nº	Riesgo Específico	Descripción de la estrategia a aplicar	Efecto Potencial en la Severidad de Riesgo y/o Efectividad del Control	Responsable de la estrategia	Plazo	Indicador de logro	Medio de verificación
	<p>Error por parte del analista en la imputación de la programación mensual, trimestral y anual de las iniciativas de inversión</p> <p>No programación de recursos ni actualización del estado situacional por asignación de las iniciativas de inversión aprobadas</p> <p>Deficiente grado de seguimiento del control financiero de los proyectos</p>						

Análisis de los avances, resultados y/o desviaciones de las medidas de mitigación comprometidas contenidas en el plan de tratamientos:

En atención a los riesgos de mayor criticidad identificados para el Servicio, el Plan de Tratamientos contó con las siguientes 17 estrategias de mitigación a implementar durante el año 2015:

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
1. Contar con un plan donde se detallen las acciones a efectuar, responsables, periodicidad respecto a cada una de las falencias detectadas en la auditoría interna aplicada, las cuales permiten su regularización y cumplimiento de la normativa vigente	<p>De las 13 actividades contempladas en el Plan de Trabajo de Gestión de Inventario, se llevaron a cabo las siguientes:</p> <p>1.-Verificar en el sistema la corrección monetaria y depreciación: Cumplido 2.-Corregir años de vida útil correspondiente a cada bien ingresado en el sistema: Cumplido 3.-Incorporar los registros históricos en el sistema: Se realiza de manera permanente 4.-Corregir clasificación de bienes de uso en sistema de inventario: Cumplido 5.-Mantener actualizada la información en el sistema: Cumplido 6.-Realizar inventario físico de bienes muebles para llevar un control actualizado en el sistema: Se realiza de manera permanente 7.-Actualizar en el sistema de inventario cada traslado y/o movimiento, según Circular N°25/2014: Se realiza de manera permanente 8.-Realizar encuesta dicotómica: Cumplido 9.-Armar Carta Gantt: Cumplido 10.-Revisión de bienes y/o equipos para constatar su operatividad: Se realiza de manera permanente 11.- Contar con bodega para almacenar stock de bienes adquiridos: Cumplido 12.- Solicitar la configuración a SIGFE: Cumplido 13.- Efectuar la baja correspondiente de los activos fijos: se informa que la resolución que aprueba la baja de bienes computacionales será enviada al CORE para su aprobación.</p> <p>Su porcentaje de cumplimiento es 92% (12/13).</p> <p>Efectivo Acumulado Anual: 92%</p>	Plan de Trabajo Gestión de Inventarios	Señalar que las actividades se llevaron a cabo dentro de los plazos establecidos.	Destacar que en relación a la meta de un 50% la estrategia se encuentra sobre cumplida.
2. Gestionar los cheques girados y no cobrados para evitar su caducidad y que los fondos lleguen a sus destinatarios finales para no afectar la imagen del Servicio	<p>Para la cuenta N° 9020179 se emitieron 1.489 cheques en el periodo enero a septiembre y se cobraron 1.284.</p> <p>Para la cuenta N° 9012737 se emitieron 2.102 cheques en el periodo enero a septiembre y se cobraron 2.003.</p> <p>En resumen, las dos cuentas emitieron 3.591 cheques en el periodo enero a septiembre y se cobraron 3.287 que corresponde a un 91.5%.</p> <p>Efectivo Acumulado Anual: 92%</p>	Reporte Cheques Girados, Cobro y Resultados	En consistencia con los resultados de la medición, su nivel de cumplimiento fue de acuerdo a la meta planificada.	Destacar que en relación a la meta de un 90% el indicador se encuentra cumplido Se sugiere mantener las gestiones de control implementadas respecto de los cheques girados.
3. Revisar la razonabilidad de los gastos efectuados y calidad de la gestión realizada como control interno	<p>Precisar que el Servicio tiene un total de 7 fondos fijos en efectivo para operaciones menores.</p> <p>En el periodo se realizaron un total 6 arqueos de cajas chicas lo que arroja un cumplimiento acumulado de un 86%.</p> <p>Efectivo Acumulado Anual:86%</p>	Reporte de Arqueos Preventivos realizados a las cajas de fondos fijos	En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo.	Destacar que en relación a la meta de un 50% la estrategia se encuentra sobre cumplida. Se sugiere al centro de responsabilidad

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
				mantener la práctica de estos arquezos ya que aporta como una medida de control interno.
<p>4. Capacitar a los encargados de administrar los fondos fijos sobre la forma de rendir y archivar los documentos</p>	<p>El centro de responsabilidad informa sobre las capacitaciones realizadas a los 8 funcionarios nombrados encargados de Fondos Fijos.</p> <p>Las capacitaciones se efectuaron durante el año 2015 por parte de la Unidad de Presupuesto de Funcionamiento, quien es la responsable del manejo de estos fondos.</p> <p>Los aspectos que trataron las capacitaciones fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar una rendición mensual de acuerdo a la Resolución Exenta que los nombra. • La rendición debe comprender todas las operaciones efectuadas en el mes y expediente de rendición con los respaldos respectivos. • Solo deben utilizar recursos para fines previstos para ello. • Ante dudas sobre el uso o manejo de fondos, deben realizar las consultas pertinentes a la Unidad de Presupuesto de Funcionamiento. <p>Efectivo Acumulado Anual: 100%</p>	<p>Documento explicativo que informa las condiciones y uso de los recursos asignados a los fondos fijos para operaciones menores</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo.</p>	<p>Precisar que de ben mantener las capacitaciones a los encargados de fondos fijos como una medida de control adicional.</p>
<p>5. Designar mediante resolución al funcionario a cargo del proceso de gestión de boletas de garantía y a un suplente</p>	<p>Se remite Resolución Exenta N° 535 de 30 de marzo de 2015 que designa titular y suplente para el manejo y gestión de los documentos de garantías del Servicio</p> <p>Efectivo Acumulado Anual:1= 100%</p>	<p>Resolución Exenta que designa a funcionario a cargo del proceso de gestión de boletas de garantía y a un suplente</p>	<p>En relación a la meta establecida señalar que se da cumplimiento en un 100% de acuerdo a la planificación inicial comprometida.</p>	<p>Precisar que se deben mantener los resguardos en cuanto a la continuidad de los funcionarios designados para el proceso de boletas de garantía.</p>
<p>6. Controlar las cuentas relacionadas a los depósitos no identificados y tomar acciones sobre estos fondos</p>	<p>Para los meses comprendidos en el período desde enero a septiembre, el monto identificado ascendió a \$ 461.464.576 mientras que lo correspondiente a depósitos no identificados fue de \$ 502.585.008.</p> <p>El total acumulado de identificados en relación a lo no identificados para el período enero-septiembre es de un 91.8%.</p> <p>Efectivo Acumulado Anual: 92%</p>	<p>Se remite informe que da cuenta de los depósitos no identificados del trimestre y los montos que se identificaron.</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo.</p>	<p>Destacar que en relación a la meta de un 50% la estrategia se encuentra sobre cumplida.</p> <p>Se sugiere mantener las gestiones de control implementadas respecto de los depósitos no identificados.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>7. Se instruirá a los centros de costos que tengan compromisos presupuestarios no rutinarios que informen mensualmente los movimientos de sus requerimientos</p>	<p>Se reporta que hay un total de 8 centros de costos declarados para este año. Entre los meses de febrero y septiembre se ha instruido a los centros de costos que informen y planifiquen sus compromisos presupuestarios. Los centros de costos son: Administración Regional, DIPLADE, Servicios Generales, CORE, DIVAC, Informática, Lo Errázuriz y DAF. El total acumulado respecto de los centros de costos con compromisos presupuestarios no rutinarios instruidos asciende a un 90% para el período febrero-octubre.</p> <p>Efectivo Acumulado Anual:90%</p>	<p>Memorando que señala los centros de costos con compromisos presupuestarios no rutinarios informados</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento fue acorde de acuerdo a lo planificado.</p>	<p>Se deben mantener las gestiones de control implementadas respecto de los compromisos presupuestarios no rutinarios y su instrucción a los centros de costos.</p>
<p>8. Se establecerá una mejor planificación en las salidas a terreno para la supervisión de las obras en ejecución</p>	<p>Se envía nómina de 100 proyectos del subtítulo 31 que cumplen con la condición de que se encuentran en ejecución año 2015 y contemplan obras civiles para visitar. Se destaca el nivel de avance acumulado de un 50,7% que refleja acciones efectivas emprendidas por el equipo de trabajo, con 34 visitas a terreno de 67 proyectos en ejecución en el presente año.</p> <p>Efectivo Acumulado Anual: 51%</p>	<p>Cartera de proyectos en ejecución Fichas de terreno</p>	<p>En relación a la meta establecida y el resultado de la medición su nivel de cumplimiento es regular.</p>	<p>Destacar que en relación a la meta de un 80% la estrategia no se encuentra con correcto cumplimiento. Destacar que se debe mejorar la supervisión de la cartera de proyectos correspondiente al subtítulo 31.</p>
<p>9. Se establecerá un número de días para la revisión del estado de pago además de la solicitud de completitud de antecedentes si correspondiere a la unidad técnica y finalmente de su envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>Se envía reporte acumulado del período desde enero a octubre que indica que en términos acumulados se han tramitado 1.110 estados de pago y de los cuales 1.029 han sido en 8 días, lo que arroja un 93% de efectividad.</p> <p>Efectivo Acumulado Anual:93%</p>	<p>Reporte que indique los días totales de tramitación de los estados de pago</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel alcanzado es de sobrecumplimiento.</p>	<p>Destacar que en relación a la meta de un 50% la estrategia se encuentra sobre cumplida. Se sugiere mantener la eficiencia y eficacia en la gestión de estados de pago realizada por los analistas.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>10. Se instruirá la gestión de proyectos subtítulo 31 susceptibles de ser cerrados a través de un análisis de los saldos, determinación de las acciones a seguir y ejecución de éstas</p>	<p>Se envía nómina de 20 proyectos subtítulo 31 que se encuentran pendientes de cierre administrativo con saldos pendientes al primer trimestre del 2015 de la cartera de normalización sistematizada. Se han determinado 2 grupos: ACTIVADOS y con ACCIONES PENDIENTES. El total de proyectos que han sido ACTIVADOS, ascienden a 16 iniciativas y corresponden a aquellas a las cuales se les han efectuado gestiones para reactivarlas y con ello dar término a éstas. Asimismo, se encuentran 4 iniciativas con ACCIONES PENDIENTES por activar para su cierre. El nivel de cumplimiento es de un 80%, es decir, 16 iniciativas gestionadas de un total de 20 proyectos. Efectivo Acumulado Anual: 80%</p>	<p>Reporte que da cuenta de los proyectos susceptibles de ser cerrados con análisis de saldo, determinación de acciones y ejecución de éstas</p>	<p>En relación a la meta establecida su nivel de cumplimiento es óptimo para el trimestre.</p>	<p>Destacar que en relación a la meta de un 50% la estrategia se encuentra sobre cumplida. Se sugiere mantener las gestiones planificadas para el cierre definitivo de las iniciativas de inversión.</p>
<p>11. Se instruirá la gestión de proyectos subtítulo 33 susceptibles de ser cerrados a través de un análisis de los saldos, determinación de las acciones a seguir y ejecución de éstas</p>	<p>De la nómina de 9 proyectos subtítulo 33 que se encuentran pendientes de cierre administrativo con saldos pendientes, en el 100% de las iniciativas se han realizado gestiones que permitirían su cierre definitivo. Efectivo Acumulado Anual: 100%</p>	<p>Reporte que da cuenta de los proyectos susceptibles de ser cerrados con análisis de saldo, determinación de acciones y ejecución de éstas.</p>	<p>En relación a la meta establecida de un 50% su nivel de cumplimiento es óptimo.</p>	<p>Se debe mantener el seguimiento de las gestiones realizadas para lograr el cierre definitivo de las iniciativas de inversión. La estrategia se encuentra sobre cumplida en relación a la meta.</p>
<p>12. Se establecerá una mejor planificación en las salidas a terreno para la supervisión de las obras en ejecución</p>	<p>Se remite por parte del centro de responsabilidad nómina con 219 proyectos FRIL en ejecución año 2015. El nivel de cumplimiento acumulado corresponde a 89 visitas a terreno realizadas de una cartera en ejecución de 219 proyectos. Efectivo Acumulado Anual: 41%</p>	<p>Cartera de proyectos en ejecución Fichas de terreno</p>	<p>En relación a la meta establecida de un 80% y el resultado de la medición su nivel de cumplimiento es bajo.</p>	<p>Destacar que se debe mejorar la supervisión de la cartera de proyectos correspondiente al subtítulo 33.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>13. Se establecerá un plan de contingencia con metas para la rebaja de los saldos pendientes y cierre de las iniciativas de cultura, deporte y seguridad ciudadana</p>	<p>Se remitió nómina de iniciativas con saldos pendientes y montos rebajados de los años 2011, 2012, 2013 y 2014, de proyectos 2%, con sus respectivos porcentajes de avance, desglosado por modalidad cultura, deporte y seguridad ciudadana y según su condición de iniciativas de carácter público y privado.</p> <p>Se informa en cuadro resumen que para el año 2011 se rebajaron \$864.161.782 quedando \$0 de saldo pendiente, para el año 2012 se rebajaron \$1.372.889.803 quedando \$72.778.917 de saldo pendiente, para 2013 se rebajó \$978.553.754 quedando \$3.295.429.893 de saldo pendiente y para 2014 se rebajó \$848.180.341 quedando \$3.823.829.873 saldo pendiente.</p> <p>Cabe señalar que el Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana considera en esta medición exclusivamente los proyectos que se encuentran en su cartera vigente y no otros que pudieran estar en el Departamento Jurídico por razones legales de cobranza.</p> <p>Total Saldo Pendiente al 14.12.2014 = \$7.192.038.683 Total Monto Rebajado al 14.12.2014 = \$ 4.063.785.680</p> <p>Efectivo Acumulado Anual: 57 %</p>	<p>Reporte con nómina de iniciativas con saldos pendientes y las rebajas realizadas con cuadro resumen del trimestre por modalidad de 2%</p>	<p>En relación a la meta establecida de un 80% su nivel de cumplimiento es bajo.</p>	<p>Dado los saldos aún pendientes de rebaja, se requiere de una urgente reevaluación de las horas profesionales destinadas a esta tarea.</p>
<p>14. Se establecerá un número de días para la revisión de las rendiciones además de la solicitud de completitud de antecedentes si correspondiere a la unidad técnica y finalmente de su envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>El total de proyectos terminados/cerrados el año 2014 del subtítulo 24 en el período de enero a diciembre fue de 425 y fueron tramitadas 36 solicitudes de cierres contables en 15 días hábiles.</p> <p>Efectivo Acumulado Anual: 9%</p>	<p>Reporte con nómina de proyectos y detalle de fecha de envío al Departamento de Finanzas</p>	<p>En relación a la meta establecida de un 50% su nivel de cumplimiento es bajo.</p>	<p>Se le sugiere al centro de responsabilidad mejorar su nivel de cumplimiento y gestionar las rendiciones en el plazo establecido de 15 días.</p>
<p>15. Se establecerá en el formulario de postulación del 2% el analista que va a otorgar la admisibilidad técnica a la actividad</p>	<p>Todos los proyectos que ingresan al proceso 2% son revisados por un analista, el cual debe cargar en la plataforma computacional los resultados de ésta.</p> <p>Posteriormente, el sistema genera en forma automática un reporte que señala el nombre del analista a cargo de la revisión de la iniciativa postulada al 2%, además del nombre del proyecto, código asignado, el estado de la iniciativa y las observaciones.</p> <p>El centro de responsabilidad remite en forma adicional copia de los reportes del 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana y formularios de postulación.</p> <p>Efectivo Acumulado Anual: 100%</p>	<p>Formularios de revisión 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana que indican el analista a cargo de dar la admisibilidad técnica del proyecto</p>	<p>En relación a la meta establecida señalar que se da cumplimiento en un 100% de acuerdo a la estrategia.</p>	<p>Debido a que la estrategia está instalada ya no se seguirá midiendo.</p> <p>Precisar que se debe seguir manteniendo la práctica de revisión bajo plataforma computacional de las iniciativas postuladas al 2% cultura, deporte y seguridad ciudadana.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>16. Se establecerá un seguimiento de los proyectos asociados a los convenios de programación vigentes</p>	<p>El convenio de programación vigente es denominado "Infraestructura, Equipamiento, Tecnología y Otras Áreas de Colaboración con la Policía de Investigaciones de Chile PDI 2014-2018", y el estado de avance se refleja en las siguientes iniciativas en comparación con el período anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación Cuartel Policial Conchalí-PDI, Etapa Diseño. Estado: FI 19-10-2015. - Reposición Cuartel Policial Quinta Normal-Cerro Navia-PDI, Etapa Diseño. Estado: FI. 2016. Financiamiento compartido M\$135.702 para compra de terreno será financiado por PDI. Ahora se llama sólo Quinta Normal. - Ampliación y Conservación Cuartel Policial José María Caro-PDI, Etapa Diseño. Estado: Proyecto no ingresado para su análisis, problema de terreno. No tiene ficha IDI 2015. PDI remitirá copia antecedentes del terreno al GORE - Reposición Sistema CODIS (ADN) Laboratorio de Criminalística Central, Etapa Ejecución. Estado: En ejecución 70% avance - Construcción Cuarte Policial Quilicura-PDI, Etapa Diseño. Estado: Aprobado CORE 25 de marzo de 2015. Se publicaron las bases el 23 de noviembre de 2015. Se realizó la visita a terreno. Fin de recepción de ofertas 18 de diciembre de 2015. - Reposición Cuartel Policial Macul-PDI, Etapa Diseño. Estado: Proyecto no ingresado para su análisis problema de uso de terreno. No tiene ficha IDI 2015 - Reposición Cuartel Policial San Bernardo-PDI, Etapa Diseño. Estado: FI 2015, se solicitó FI 2016 - Construcción Complejo Policial Occidente-PDI, Etapa Ejecución. Estado: RS 2015 - Reposición Complejo Policial Oriente-PDI, Etapa Diseño. Estado: No tiene ficha IDI 2015, en proceso de recopilación de antecedentes técnicos - Reposición Complejo Policial Norte-PDI, Etapa Diseño. Estado: No tiene ficha IDI 2015, en proceso de recopilación de antecedentes técnicos - Reposición Vehicular PDI Región Metropolitana, Etapa Ejecución. Estado: Aprobado CORE el 12-11-2014. Todos los vehículos fueron entregados - Adquisición Vehículos Blindados Brigada Reacción Táctica Metro PDI, Etapa Ejecución. Estado: Circular 33 Admisible. No se votó en la Comisión de Seguridad Ciudadana el 13-8-2015. Se reingresó proyecto reevaluado. Está pendiente en Comisión <p>Se enviaron los 4 informes trimestrales en forma y fondo por tanto su nivel de cumplimiento acumulado es de un 100% acorde con la meta comprometida para el año.</p> <p>Efectivo Acumulado Anual: 100%</p>	<p>Informe de monitoreo de proyectos asociados a los convenios de programación</p>	<p>En relación a la meta establecida de un 90% su nivel de cumplimiento es óptimo.</p>	<p>Se sugiere mantener las gestiones de monitoreo implementadas en los proyectos asociados al convenio de programación.</p>

Descripción de la Estrategia a aplicar	Resultados de la medición de las metas	Evidencia del cumplimiento	Proyecciones de cumplimiento	Recomendaciones
<p>17. Se realizarán talleres del PROT como instrumento de apoyo de escala regional que permite gestionar y coordinar el accionar público y orientar las decisiones de inversión privada, promoviendo la incorporación de los principios de sustentabilidad, equilibrio y bienestar social a las decisiones políticas y económicas</p>	<p>Los talleres del proceso participativo PROT ampliaron la convocatoria a las Autoridades Políticas representadas por los Consejeros Regionales debido a las modificaciones normativas de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional.</p> <p>Por lo anterior, los actores convocados y el número de actividades para la medición es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Municipalidades: 08 actividades • Sociedad Civil Organizada: 2 actividades • Autoridades Regionales y Políticas: 2 actividades • Académicos y Expertos: 2 actividades • Sector Privado: 2 actividades • Comité Técnico Regional PROT: 3 actividades • Seminario PROT: 1 actividad <p>En total 20 actividades.</p> <p>Durante el año se desarrollaron 16 actividades de las 20 programadas.</p> <p>Efectivo Acumulado Anual: 80%</p>	<p>Documento que dé cuenta de los talleres PROT realizados</p>	<p>En relación a la meta establecida del 90% su nivel de cumplimiento es mediano.</p>	<p>Se sugiere continuar con los talleres a los actores pendientes para lograr tener una propuesta PROT consensuada.</p>